

**Credicorp Capital Colombia S. A.**  
*Estados financieros*

*Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, y 1 de enero de 2014*



## ***Informe del revisor fiscal***

A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S. A.

1 de julio de 2016

1. He auditado el estado de situación financiera de Credicorp Capital Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente estado de resultados integrales, estado de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.
2. La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.
4. Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el párrafo siguiente y sobre los fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado incluida en el párrafo 8, más adelante.



***A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S. A.***

*1 de julio de 2016*

5. En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Credicorp Capital Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
6. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 que fueron preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes a esa fecha, no incluidos en el presente informe, fueron auditados por otro revisor fiscal no vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., y sobre los mismos emitió una opinión sin salvedades con fecha 17 de abril de 2015. Como se indica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia actualmente, se presentan sólo para propósitos comparativos y por consiguiente, mi trabajo con respecto a ellos consistió en revisar selectivamente los ajustes efectuados a dichos estados para adecuarlos a los nuevos principios contables, con el único propósito de determinar su impacto en los estados financieros del 2015 y no con el propósito de expresar una opinión separada con respecto a ellos, por no ser requerido.
7. Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2015 la contabilidad de la Sociedad Comisionista se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista, de los Fondos de Inversión Colectiva y de los Fondos de Capital Privado que administra y de otros terceros en su poder, y he realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas para mejorar el control interno de la Sociedad las cuales han sido implementadas en un 70%; la Sociedad Comisionista ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC y bienes recibidos en pago de obligaciones, evaluación del riesgo de contraparte - SARIC, evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros; de tal forma que los mismos reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados;



***A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S. A.***

*1 de julio de 2016*

se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

8. Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto Número 2555 de 2010 y en la Circular Externa Número 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros de fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado administrados por la Sociedad Comisionista que se relacionan a continuación al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha que a juicio de la administración son requeridos opinar de acuerdo con las normas y procedimientos descritos en los Párrafos 3 y 4 anteriores, cuyos dictámenes se emiten por separado. El siguiente es el resultado de dichos procedimientos:

***Opiniones sin salvedades***

***Fondos de inversión colectiva***

1. Fondo de Inversión Colectiva Fonval.
2. Fondo de Inversión Colectiva Fonval Acciones Dinámico.
3. Fondo de Inversión Colectiva Fonval Acciones Valor.
4. Fondo de Inversión Colectiva Fonval Acciones Ecopetrol.
5. Fondo de Inversión Colectiva Fonval Acciones Petroleras.
6. Fondo de Inversión Colectiva Fonval Acciones Petroleras I.
7. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Fonval Derechos Económicos 2017.
8. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Fonval Derechos Económicos 2020.
9. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmoval.
10. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Estratégico.
11. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Balanceado.
12. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Balanceado III.
13. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Dinámico.
14. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Visión.
15. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Vista.
16. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Acciones.





***A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S. A.***

*1 de julio de 2016*

17. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Fondos Inmobiliarios.
18. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Producto Estructurado II.
19. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Producto Estructurado V.
20. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Producto Estructurado VI.
21. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Deuda Emergente.
22. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Deuda EEUU.
23. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Global Deuda Alto Rendimiento.
24. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Deuda Corporativa.
25. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fonval Deuda Pública.
26. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fonval Deuda Pública Mediano Plazo.
27. Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fonval Deuda Corporativa Mediano Plazo.

***Fondos de Capital Privado***

1. CP-VAL Fondo de Capital Privado Compartimento Sector Hidrocarburos.
2. CP-VAL Fondo de Capital Privado Compartimento Sector Distribución de Combustibles.
3. Fondo de Inversión Colectiva Inmoval Desarrollos Inmobiliarios.

***Opiniones con salvedades***

***Fondos de Capital Privado***

1. Se emitió opinión con Salvedad del Fondo de Capital Privado Emprendimiento e Innovación SP por que se contabilizó un exceso en los gastos de comisión de administración por \$300 millones, generando una sobrestimación en el gasto del año por dicho monto.



***A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S. A.***

*1 de julio de 2016*

2. Se emitió opinión con salvedad del Fondo de Capital Privado Sector Térmico dado que se registra inversiones por \$115 mil millones, de las cuales a la fecha no he obtenido de la administración de la Sociedad Comisionista la valoración actualizada. La última valoración suministrada es con corte al 30 de abril de 2015, la cual puede diferir del monto registrado en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Yanira Muñoz Galvis', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'S'.

Sandra Yanira Muñoz Galvis  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 75918-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

## ***Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Comisionista de Bolsa***

A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S. A.

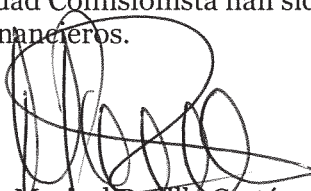
1 de julio de 2016

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Colombia S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes a Sociedad Comisionistaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Comisionista, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF ó IFRS, por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012, traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año y sus modificaciones posteriores, las cuales difieren de las aplicadas en la unión europea.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Sociedad Comisionista han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Oscar Javier Cepeda García  
Representante Legal



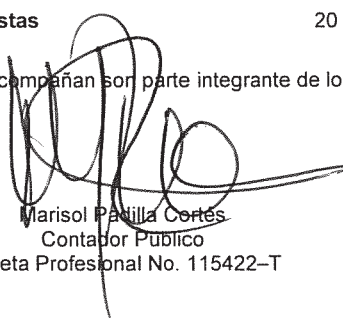
Marisol Paedilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 115422-T


**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 Y 1 DE ENERO DE 2014**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 23,926	\$ 4,543	\$ 17,236
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Inversiones en títulos de deuda	7	565,059	760,721	484,209
Inversiones en instrumentos de patrimonio	7	14,673	9,759	8,604
Operaciones de contado		4	47	55
Instrumentos derivativos de negociación	7	23,139	7,334	(140)
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>602,875</b>	<b>777,861</b>	<b>492,728</b>
<b>Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio</b>	8	1,834	2,002	2,287
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>		<b>604,709</b>	<b>779,863</b>	<b>495,015</b>
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>				
Operaciones de mercado monetario	9	765,099	675,841	205,273
Cuentas por cobrar	10	22,830	12,996	9,112
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>		<b>787,929</b>	<b>688,837</b>	<b>214,385</b>
<b>Inversiones en asociadas</b>	14	23,614	17,170	12,184
Propiedad y equipo, neto	11	3,467	5,012	5,417
Activos intangibles	12	5,628	4,031	3,400
Otros activos no financieros	13	9,903	1,028	7,999
Impuesto diferido activo	17	2,889	8,259	583
<b>Total activo</b>		<b>\$ 1,462,065</b>	<b>\$ 1,508,743</b>	<b>\$ 756,219</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>				
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>				
Instrumentos derivativos de negociación	15	22,577	5,735	923
Compromisos originados en operaciones en corto	15	525,859	318,248	82,420
<b>Total pasivos financieros a valor razonable</b>		<b>548,436</b>	<b>323,983</b>	<b>83,343</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizados</b>				
Obligaciones financieras	16	35,952	20,000	20,000
Cuentas por pagar	16	1,661	3,848	2,145
Operaciones simultáneas	16	728,211	1,021,379	534,964
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>		<b>765,824</b>	<b>1,045,227</b>	<b>557,109</b>
Impuestos gravámenes y tasas		8,513	11,795	9,265
Beneficios a empleados	18	21,777	18,745	11,905
Impuesto diferido pasivo	17	1,184	2,336	692
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 1,345,734</b>	<b>\$ 1,402,086</b>	<b>\$ 662,314</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital suscrito y pagado	20	\$ 60,402	\$ 60,402	\$ 60,402
Prima en colocación de acciones		3,712	3,712	3,712
Otros resultados integrales		3,001	1,513	287
Reservas		15,785	14,574	14,576
Resultados de ejercicios anteriores		6,777	-	11,615
Utilidad del ejercicio		23,341	23,143	-
Adopción por primera vez de las NIIF		3,313	3,313	3,313
<b>Total del Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>\$ 116,331</b>	<b>\$ 106,657</b>	<b>\$ 93,905</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>	20	<b>\$ 1,462,065</b>	<b>\$ 1,508,743</b>	<b>\$ 756,219</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Oscar Javier Cepeda Garcia  
Representante Legal

  
Marisol Patilla Cortes  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional No. 115422-T

  
Sandra Yanira Muñoz Galvis  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 75918-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)


**CREVICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

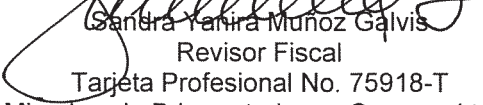
(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la utilidad por acción expresada en pesos)

	Notas	Años terminados en 31 de diciembre de	
		2015	2014
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos financieros y valoración de inversiones	21	\$ 250,360	\$ 207,256
Comisiones y honorarios	25	93,255	84,166
Dividendos y participaciones		90	280
Arrendamientos		16	14
Método de participación patrimonial	26	4,459	3,509
Servicios	27	4,688	2,642
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 352,868</b>	<b>\$ 297,867</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos financieros y valoración de inversiones	28	\$ 188,609	\$ 140,730
Servicios de Intermediación		11,742	11,379
Beneficios a empleados		85,196	82,887
Depreciación		2,088	1,739
Amortización de activos Intangibles		978	736
Deterioro de la cartera		595	228
Otros gastos administrativos		31,042	27,280
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 320,250</b>	<b>\$ 264,979</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
Ingresos por recuperación de deterioro		151	108
Pérdida en venta de activos fijos		-	18
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>\$ 32,769</b>	<b>\$ 32,978</b>
<b>Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE</b>		<b>\$ 9,428</b>	<b>\$ 9,835</b>
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>\$ 23,341</b>	<b>\$ 23,143</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<b>\$ 37.22</b>	<b>\$ 36.91</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Oscar Valier Cepeda García  
Representante Legal

  
Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 115422-T

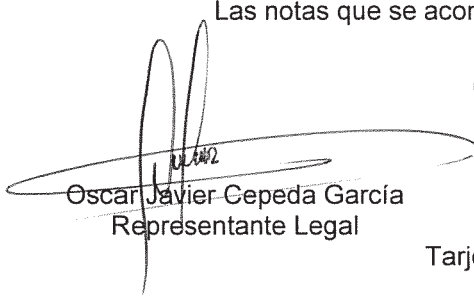
  
Sandra Yanira Muñoz Galvis  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 75918-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



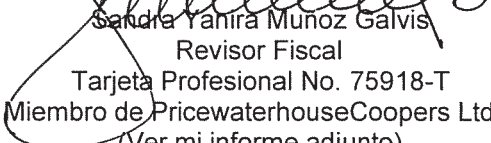
**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Utilidad neta del año por operaciones continuadas	\$ 23,341	\$ 23,143
Utilidad neta del año por operaciones descontinuadas	-	-
Utilidad neta del año	<b>\$ 23,341</b>	<b>\$ 23,143</b>
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en patrimonio	\$ 1,488	\$ 1,226
<b>Total Otros Resultados Integrales</b>	<b>\$ 24,829</b>	<b>\$ 24,369</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Oscar Javier Cepeda García  
Representante Legal

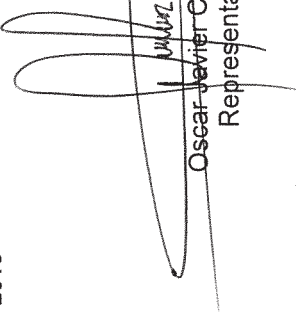
  
Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 115422-T

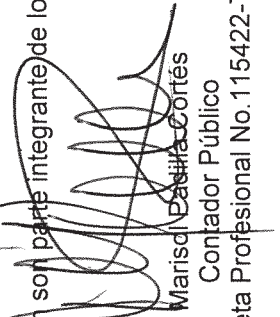
  
Sandra Yanira Muñoz Galvis  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 75918-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

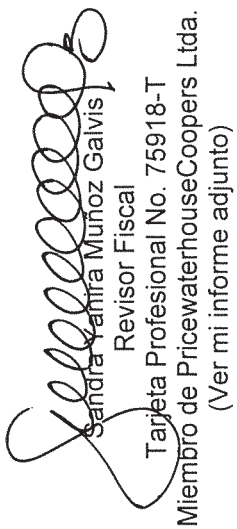
**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Patrimonio de los Accionistas	Capital pagado	Prima en colocación de acciones	Otros resultados integrales	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad neta del año	Ajustes en adopción por primera vez	Total patrimonio Accionistas
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 60,402	\$ 3,712	\$ 287	\$ 14,576	\$ 11,615	\$ -	\$ 3,313	\$ 93,905
Apropiación reservas	-	-	-	(2)	2	-	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(11,617)	-	-	(11,617)
Otros resultados integrales	-	-	1,226	-	-	-	-	1,226
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	23,143	-	23,143
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 60,402</b>	<b>\$ 3,712</b>	<b>\$ 1,513</b>	<b>\$ 14,574</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 23,143</b>	<b>\$ 3,313</b>	<b>\$ 106,657</b>
Apropiación reservas	-	-	-	1,211	-	(1,211)	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(15,155)	-	(15,155)
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	6,777	(6,777)	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	23,341	-	23,341
Otros resultados integrales	-	-	1,488	-	-	-	-	1,488
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 60,402</b>	<b>\$ 3,712</b>	<b>\$ 3,001</b>	<b>\$ 15,785</b>	<b>\$ 6,777</b>	<b>\$ 23,341</b>	<b>\$ 3,313</b>	<b>\$ 116,331</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**Oscar Javier Cepeda García**  
Representante Legal

  
**Marisol Bastián Cortés**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 115422-T

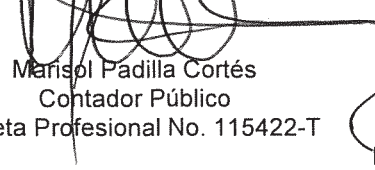
  
**Sandra Yañra Muñoz Galvis**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 75918-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

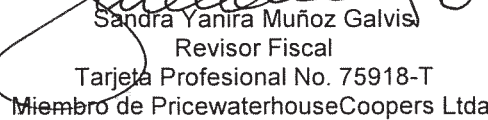
**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Años terminados al 31 diciembre de	
	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del año	23,341	23,143
<b>Más (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo:</b>		
Depreciaciones de activos	2,088	1,739
Deterioro de cartera	595	228
Amortización de activos intangibles	978	736
Pérdida en venta de activos fijos	-	18
Reexpresión de inversión en asociadas	(1,985)	(1,477)
Método de participación patrimonial	(4,459)	(3,509)
Ingreso por recuperación de deterioro	(151)	(108)
<b>Efectivo generado en actividad de operación</b>	<b>20,407</b>	<b>20,770</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación</b>		
(Disminución) operaciones del mercado monetario	(89,258)	(470,568)
Aumento (disminución) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	190,442	(277,310)
Aumento (disminución) Instrumentos financieros disponibles para la venta medido a valor razonable con cambios en patrimonio	517	(64)
(Disminución) Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - derivados	(15,805)	(7,474)
Aumento cuentas por cobrar comerciales	(10,278)	(4,004)
Aumento de instrumentos financieros medidos al costo amortizado	(277,216)	486,415
Aumento (disminución) Impuesto diferido débito	5,370	(7,676)
Aumento (disminución) otros activos no financieros	(8,875)	6,971
(Disminución) aumento Impuesto diferido crédito	(1,152)	1,644
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(2,187)	1,703
Aumento pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	224,453	240,640
(Disminución) aumento impuestos gravámenes y tasas	(3,282)	2,530
Aumento beneficios a empleados	3,032	6,840
Aumento otras partidas que no afectan efectivo	1,488	1,226
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>	<b>37,656</b>	<b>1,643</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Aumento propiedad y equipo	(543)	(1,352)
Aumento activos intangibles	(2,575)	(1,367)
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de inversión</b>	<b>(3,118)</b>	<b>(2,719)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación</b>		
Dividendos en efectivo	(15,155)	(11,617)
<b>Efectivo (usado en) actividades de financiación</b>	<b>(15,155)</b>	<b>(11,617)</b>
Efecto de variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalente de efectivo		
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 19,383</b>	<b>\$ (12,693)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4,543	17,236
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>\$ 23,926</b>	<b>\$ 4,543</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Oscar Javier Cepeda García  
Representante Legal

  
Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 115422-T

  
Sandra Yanira Muñoz Galvis  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 75918-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

## CONTENIDO

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	1
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	2
NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS .....	20
NOTA 4 - RIESGOS FINANCIEROS.....	23
NOTA 5 - ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES.....	37
NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....	40
NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS .....	41
NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	49
NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO .....	49
NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR.....	49
NOTA 11 - PROPIEDAD Y EQUIPO.....	51
NOTA 12 - ACTIVOS INTANGIBLES.....	52
NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	52
NOTA 14 - PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS .....	53
NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO .....	54
NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO – OBLIGACIONES FINANCIERAS	56
NOTA 17 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD "CREE" Y COMPLEMENTARIO DE GANANCIA OCASIONAL .....	57
NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	62
NOTA 19 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	62

## CONTENIDO (CONTINUACIÓN)

NOTA 20 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	63
NOTA 21 - ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRIMERA VEZ .....	63
NOTA 22 - CONTINGENCIAS .....	63
NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES.....	63
NOTA 24 - DE INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES .....	63
NOTA 25 - DE COMISIONES Y HONORARIOS .....	63
NOTA 26 - MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL.....	63
NOTA 27 - DE SERVICIOS Y RECUPERACIONES .....	63
NOTA 28 - GASTOS OPERACIONALES .....	63
NOTA 29 - GOBIERNO CORPORATIVO .....	63
NOTA 30 - CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY .....	63



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

Credicorp Capital Colombia S. A. (en adelante SCB), entidad de carácter privado cambió su razón social de Probolsa Montoya y Cía. S. A., a la de Corretaje de Valores S. A. - Correval S. A., según Escritura Pública No. 4613 de la Notaría 4 de Bogotá de agosto 24 de 1987; así mismo por Escritura Pública Número 1352 de la Notaría 11 de Bogotá de mayo de 1993, la sociedad cambió su nombre por el de Corretaje de Valores S. A. Comisionista de Bolsa, pudiendo usar la sigla Correval S. A.; mediante Escritura Pública No 219 de la Notaría 11 Bogotá del 31 enero 1996 la sociedad matriz, Correval S. A., absorbió mediante fusión la sociedad subsidiaria Colombiana Research & Investment Services Crissa S. A., la fusión entre las dos sociedades fue autorizada con la Resolución 093 de enero 31 de 1996. La Sociedad cambia su razón social a la de Correval S. A., mediante escritura pública No 646 de la Notaría 11 de Bogotá del 29 marzo de 2000.

El 1 de junio de 2010 se constituyó una filial llamada Correval Panamá, S. A. sociedad anónima creada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 67949, Documento 1669844 de la sección mercantil del registro público, autorizada por la Comisión Nacional de Valores, Resolución CNV No. 389 - 10 del 24 de septiembre de 2010.

El 25 de abril de 2012, se constituyó una filial llamada Correval Fiduciaria S. A. mediante Escritura Pública No. 884 de la Notaría de Bogotá, inscrita el 2 de mayo de 2012.

El Holding Financiero de Perú, Credicorp a través de su subsidiaria Banco de Crédito de Perú - BCP, adquirió el 51% de Correval S. A. Comisionista de Bolsa el 8 de mayo de 2012 con la aprobación de las autoridades del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2012, Credicorp Capital Colombia llevó a cabo un proceso de escisión de algunos de sus activos, ninguno de ellos necesario para su operación, a favor de dos sociedades receptoras. El proceso contó con las autorizaciones necesarias por parte de la Superintendencia Financiera y la Bolsa de Valores de Colombia. La escisión se perfeccionó con el otorgamiento de la escritura pública No. 05525 otorgado en la Notaría 48 del Círculo de Bogotá el día 24 de octubre de 2012 y su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2012 bajo el número 01681453 del Libro IX.

Al 31 de diciembre de 2013, y habiendo dado cumplimiento al total a los requisitos establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, según se indica anteriormente, no existe ningún trámite ni procedimiento pendiente para completar el proceso de escisión autorizado por la Superintendencia Financiera ni existen planes de llevar a cabo nuevos procedimientos de escisión.

El 6 de septiembre de 2013, mediante Escritura Pública No. 4.266 de la Notaría de 48 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de septiembre de 2013 bajo el Número 101765157del libro IX, la Compañía cambió su nombre de Correval S. A. por el de Credicorp Capital Colombia S. A.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

a) Desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, b) Operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; c) Administrar valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos, d) Administración de portafolios de inversión, e) Efectuar asesoría en el mercado de capitales, f) Realiza operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa, autorizado mediante comunicación del 16 noviembre de 1999, g) Administración de portafolios de terceros autorizado mediante Resolución 336 de mayo de 1999, mediante comunicación del 14 abril de 2000 autorizó celebrar contratos de corresponsalía, h) Actuar como intermediarios del mercado cambiario de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 510 de 1990.

La sociedad en la actualidad tiene un término de duración según la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 31 de diciembre del 2100.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá, en la Avenida el Dorado 69 – 63, oficina 605, y realiza operaciones a través de tres oficinas ubicadas en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

Así mismo cuenta con una filial en el exterior en la Ciudad de Panamá autorizada con la Resolución CNV 389 – 10 del 24 septiembre de 2010.

Al corte del 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía contaba 519 y 569 empleados con vinculación a término indefinido, respectivamente.

La emisión de estados financieros de la Sociedad Comisionista del 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 10 de marzo de 2016.

#### **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los Estados Financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 1 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015 y Decretos precedentes 2784 de 2012 y Decreto 3023 de 2013.

Estas normas son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, durante el año 2012 y publicadas por este Organismo en idioma castellano en agosto de 2013, los siguientes lineamientos que la compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- El Artículo 2.1.2. de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Adicionalmente, la Sociedad Comisionista aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- El Artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la Riqueza, que permite la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.

Credicorp Capital Comisionista S. A. adoptó las NCIF en 2014 y la fecha del estado de situación financiera de apertura fue el 1 de enero de 2014. Por lo tanto, estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con las NCIF que servirán como base para la presentación de estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros que se acompañan al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan solo para propósito comparativos.

De acuerdo con la legislación Colombiana, la entidad debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas, los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas para su consideración y aprobación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, se presentan a continuación:

### **2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Los estados financieros separados de la Comisionista son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas se registran de la siguiente manera:

### **a) Inversiones en entidades donde se tiene control:**

Las inversiones patrimoniales de la Comisionista en entidades donde tiene el control de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, en las cuales se establece que una entidad tiene control en otra entidad cuando se tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o se tiene control administrativo, denominadas filiales o subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros al 31 de diciembre de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. Los resultados de la Comisionista al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

### **b) Inversiones en asociadas:**

Las inversiones en asociadas se registran al costo más las valorizaciones o desvalorizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2014. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la entidad se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros separados.

## **2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio".



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

#### **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorros y cuentas corrientes, registradas en el Estado de Situación Financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios se muestran como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

#### **2.5 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados**

##### **2.5.1. Activos financieros inversiones en títulos de renta fija**

###### **Clasificación de inversiones**

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Gerencia de Credicorp Capital S. A.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de deuda y títulos participativos.

###### **Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión**

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas. Clasificación y medida La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

###### **Valoración**

Los títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran por el precio justo de intercambio, para el día de la valoración, se calcula por TIR de compra estimando o aproximando mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. En los casos en los que no existen para el día de la valoración precios justos de intercambio ni tasas de referencia ni márgenes, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como el valor de compra. El procedimiento indicado se mantiene hasta tanto el título pueda ser valorado por el precio justo.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Los títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio o vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se toma como el valor de compra.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor así determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera o por la UVR vigente para el mismo día, según sea el caso.

Credicorp está afiliada a INFOVALMER, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones. Por otro lado, Credicorp, cuenta con el sistema Bloomberg de donde se obtiene la información de precios para la valoración de títulos en moneda extranjera. El contar con estas fuentes de información, le otorga un mayor grado de confiabilidad a la valoración de los portafolios.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera.

Las inversiones de alta liquidez se valoran con el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último valor registrado.

Las inversiones de media liquidez se valoran con el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie.

Las inversiones de baja o mínima liquidez o sin ninguna cotización se valoran por alguno de los siguientes procedimientos: (i) El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión; y (ii) Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios.

La Comisionista implementó la Circular Externa 051 de 2007 que introduce cambios para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado aplicable a las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los cuales se destacan:

Incluir en el cálculo de la exposición al riesgo de mercado las operaciones de contado celebradas por las entidades a las que aplica el nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Modificar la metodología del cálculo de riesgo de mercado las operaciones de contado celebradas para las entidades mencionadas en los Literales d) y e) del Numeral 5.2.1 del nuevo Capítulo XXI; para los fondos y para las carteras colectivas que las entidades referenciadas administren.

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

De acuerdo a las circulares externas 006, 033, 039 y 050 de 2012, expedidas por la Superfinanciera, entró en vigencia el nuevo esquema de valoración de inversiones, a través de la información que genere el proveedor de precios.

***Contabilización de la variación en el valor de las inversiones***

Para las inversiones negociables, la diferencia entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

Lo contrario sucede cuando se recaudan los rendimientos. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En las inversiones para mantener hasta el vencimiento la actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Para los títulos participativos disponibles para la venta, la actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, internacionalmente reconocidas, así como el de la participación que le corresponde a la Compañía, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se registra como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Para los títulos adquiridos mediante operaciones de derivados el valor inicial corresponde al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

***Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio***

El precio de los títulos de deuda que se valoran en forma exponencial, para mantener hasta el vencimiento y de los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes reglas:

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación largo plazo</b>	<b>Porcentaje máximo</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Porcentaje máximo</b>
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

***Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio***

La estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma de la calificación del emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio. En concordancia con lo establecido en la Circular 037 de 2002 de la Superintendencia Financiera la siguiente es la calificación:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tienen una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses.

De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" - Inversión incobrable. La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de la Sociedad Comisionista contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoradora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadoradora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoradora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014, la Sociedad mantiene instrumentos financieros clasificados en inversiones negociables y disponibles para la venta

#### **2.5.2 Activos derivados**

##### **Instrumentos financieros derivados**

###### **- Para negociación**

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al costo y posteriormente son llevados a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales.

Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Parte de las transacciones con derivados que proveen coberturas económicas efectivas bajo las posiciones de gestión de riesgo de la Compañía, no califican como coberturas según las reglas específicas de la NIC 39 y, por ello, son tratados como derivados para negociación.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados de negociación.

Los instrumentos financieros derivados que se negocian inicialmente en el mercado mostrador y que posteriormente, se llevan a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación diaria, en donde la misma se interponga como contraparte, se deben contabilizar en el balance por su precio justo de intercambio en las respectivas cuentas de derivados según su finalidad, desde la fecha de celebración de los mismos hasta la fecha en la que son aceptados por dicha cámara.

Cualquier saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que una cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, debe llevarse ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancelará en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones.

A partir del momento en el que una cámara de riesgo central de contraparte acepta interponerse como contraparte de dichos instrumentos financieros, los mismos deben registrarse en las cuentas de futuros dependiendo del subyacente de que se trate y sobre el cual se pactó la operación en el mercado mostrador.

La valoración a valor razonable de los instrumentos financieros (incluidos los derivados) supone tomar en consideración todos los supuestos que participantes del mercado tomarían en cuenta para su determinación, incluyendo el riesgo de crédito tanto de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) y de la propia entidad (DVA- Debit Valuation Adjustment).

La determinación tanto del CVA como del DVA en estas operaciones, implica el desarrollo de juicios por parte de la administración de la entidad. Tanto la NIIF 13 como la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, brindan lineamientos generales acerca de los supuestos contemplados en la valoración. Sin embargo, el desarrollo de las metodologías para su determinación no se encuentra en detalle dentro de las normas citadas o en sus guías de aplicación.

La forma de estimar por parte de la Dirección de Riesgos el ajuste por CVA para los derivados OTC vigentes en el portafolio de posición propia de Credicorp Capital Colombia, está basada en la metodología definida por la SFC en el Anexo 4 del capítulo XVIII de la CBCF para exposición crediticia. De esta forma, se utiliza la volatilidad estresada publicada mensualmente por la SFC para estimar la exposición potencial futura en aquellas posiciones que tengan MtM positivo (valor de mercado a favor de Credicorp capital Colombia), excluyendo del cálculo aquellas contrapartes con las que se tenga definida alguna cláusula de recouping o constitución de garantías en el ISDA o Contrato Marco.

#### **2.6. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el patrimonio**

#### **2.7. Activos financieros medidos a costo amortizado**

##### **2.7.1. Fondos interbancarios comprados o recibidos**

Son fondos que la Sociedad Comisionista coloca en otras instituciones financieras o recibe del Banco de la República y otras instituciones financieras. Las operaciones activas con vencimientos entre uno y noventa días son medidos al valor razonable y clasificados como equivalentes de efectivo.

Las operaciones activas superiores a noventa días son medidas al costo amortizado y se presentan en el rubro Interbancarios en el activo o pasivo, según corresponda la operación.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **2.7.2. Operaciones en repos**

##### **Posición activa**

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Sociedad Comisionista compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Sociedad Comisionista conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos. Los valores comprados bajo estos acuerdos no se reconocen en el estado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses, se reconocen como activo financiero. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses y se devengan durante la vida del acuerdo mediante el método de tasa de interés efectiva.

##### **Posición pasiva**

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Sociedad Comisionista vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año.

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la Sociedad Comisionista retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, sin embargo, los mismos son revelados como activos pignorados. Los valores recibidos son inicialmente reconocidos, a su valor razonable, como un pasivo financiero. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se trata como gasto por intereses y se devengan durante la vida útil del acuerdo mediante la tasa de interés efectiva.

#### **2.7.3. Operaciones simultáneas**

Se presenta cuando la Comisionista adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### **2.7.4. Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que la Comisionista transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

#### **2.7.5. Cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que Credicorp Capital Comisionista S.A. no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, este procedimiento permite estimar razonablemente el deterioro, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Sociedad mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable.

##### **2.7.5.1 Deterioro de cuentas por cobrar**

En el reconocimiento del deterioro de la cartera, se efectuó sobre el análisis del pago a factura generada en el período de tiempo determinado para lo cual la Gerencia de la Compañía tuvo en consideración lo siguiente:

- a. Determinación del período a analizar.
- b. Análisis de la cartera de acuerdo a facturación emitida en el período.
- c. Numero de recaudos recibidos durante el período.
- d. Identificación de la cartera no recaudada.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**2.8. Propiedades y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Comisionista mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Equipos de oficina	Entre 3 y 7 años.
Muebles y enseres	10 años.
Equipo de computación	Entre 4 y 5 años.
Vehículos	5 años.

En cada cierre contable, la Comisionista si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Comisionista analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Comisionista estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren, como "Gastos de administración"

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **2.9. Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

#### **2.10 Activos Intangibles**

Corresponden principalmente a licencias y desarrollos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Comisionista se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La Comisionista tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Posterior a su reconocimiento inicial, dichos activos se miden al costo menos amortización, la cual se realiza durante su vida útil estimada así:

Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 3 y 8 años.

#### **2.11 Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Comisionista para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Comisionista o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.5 anterior.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.12. Beneficios a empleados**

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

##### **Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con la legislación Colombiana vigente a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014 la Compañía reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **Beneficios por terminación**

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

La Compañía no cuenta con beneficios post- empleo y beneficios a largo plazo.

#### **2.13. Impuesto a la renta**

##### **2.13.1. Impuesto a la renta corriente y CREE**

El impuesto a la renta corriente y "CREE" se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, determinada por criterios que difieren en algunos aspectos de los principios contables que utiliza Credicorp Capital Comisionista S. A. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El gasto por impuestos sobre la renta y "CREE" comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **2.13.2. Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados integrales del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

#### **2.14. Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros "**rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores**" y "**utilidad en venta de inversiones**".

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado de valores, son reconocidos cuando la Sociedad Comisionista realiza operaciones en firme a nombre de los clientes y se registran en el rubro "**Ingresos por comisiones contrato de comisión**" del estado de resultados integrales.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro "Ingresos financieros y valoración de inversiones".

Los ingresos devengados por administración de portafolios de terceros, administración de valores, fondos de inversión colectiva y contratos de corresponsalía, son reconocidos en el rubro "**ingresos por comisiones**".

Los ingresos devengados por honorarios por asesorías en finanzas corporativas son reconocidos en el rubro "**Ingresos por honorarios**".

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro "valoración derivados de negociación" por cada subyacente.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**2.14. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados integrales. Para los periodos presentados los principales costos y gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integral Consolidado corresponden a los "Gastos Financieros y valoración de inversiones", "Gastos por beneficios a los empleados" y "servicios de intermediación" entre otros.

**2.15 Baja de activos y pasivos financieros**

**2.15.1. Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

**2.15.2. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales.

**2.16. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014, la gerencia presenta activos y pasivos financieros que serán liquidados en 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

**2.17. Utilidad neta básica y diluida por acción**

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**2.18. Nuevos pronunciamientos contables**

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por IASB a nivel internacional los cuales están vigentes u otros que si estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia tampoco pueden ser adoptados debido a que no han sido incorporados en Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

NIIF 9 - "Instrumentos financieros: clasificación y medición". Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

**Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos financieros:**

Reconocimiento y medición Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera de la Compañía. Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para la Compañía. Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

**Modificaciones a la NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura- Plantas Productoras"**. Efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

**Modificaciones a la NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles"**: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

**Modificaciones a la NIC 19 - "Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados"**. Efectiva para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

**Modificaciones a la NIC 27 - "Estados financieros separados"**: Método de participación en los estados financieros separados. Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros: clasificación y medición". Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 14 - "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas". Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

NIIF 15 - "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

**Modificaciones a la NIIF 11 - "Acuerdos conjuntos"**: Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones Conjuntas. Efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Modificaciones a la NIIF 10 - “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”:** Venta o aportación de activos entre una inversión y su asociada o negocio conjunto. Efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

### **Mejoras a las NIIF (ciclo 2012 – 2014)**

El IASB emitió mejoras a la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, NIIF 1 “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera”, NIC 19 “Beneficios a los empleados” y NIC 34 “Información financiera intermedia”. Efectivas para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

### **Mejoras a las NIIF (ciclos 2010-2012 y 2011-2013)**

El IASB emitió mejoras a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinación de negocios”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos Intangibles” y NIC 40 “Propiedades de Inversión”. Efectivas para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2014

## **NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

### **3.1. Negocio en marcha:**

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2016.

### **3.2. Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos:**

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

### **3.3. Determinación de la clasificación de las inversiones:**

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia la Comisionista clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión. A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014:

#### **3.3.1. Inversiones Negociables**

La Comisionista clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

#### **3.4. Inversiones disponibles para la venta**

La Comisionista clasifica en el portafolio disponible para la venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante Oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros).
- Inversión Nación diferente de TES.
- Deuda Extranjera.
- Deuda Corporativa.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **3.6. Pasivos Contingentes**

Los pasivos Contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

#### **3.7. Deterioro de activos financieros de inversión y cuentas por cobrar**

La Comisionista regularmente revisa sus activos financieros de inversión medidas al costo amortizado y sus cuentas por cobrar medidas al costo amortizado con el fin de evaluar si hay evidencia objetiva de deterioro y determinar el monto de dicho deterioro, analizar su razonabilidad y registrarlo con cargo a los resultados del periodo. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores, la Comisionista o en el país o en las condiciones locales de la economía que se correlacionan con incumplimientos en los activos de la Comisionista.

La gerencia usa estimaciones basados en experiencias históricas con características de riesgo similares y de evidencia objetiva de deterioros similares cuando se venzan sus flujos futuros de caja. Las metodologías y supuestos usados para estimar el monto y la oportunidad de los flujos futuros de caja son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

#### **3.8. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas**

Las transacciones con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, es decir en condiciones distintas a las del mercado, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable por efecto de la tasa de mercado estimada para transacciones similares y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

#### **3.9. Impuesto diferido**

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**NOTA 4 - RIESGOS FINANCIEROS**

La exposición de riesgo de la compañía en relación a los temas normativos y políticas internas para las operaciones y productos negociados es conservadora, teniendo en cuenta que para la mayoría de los indicadores existe un esquema de límites internos más exigentes a los aceptados por la regulación establecida por los diferentes entes reguladores, que permiten contar con un espacio de acción considerable frente a la exposición máxima permitida a los diferentes riesgos.

La exposición a riesgo para la posición propia de Credicorp Capital y sus diferentes estrategias se rigen bajo los límites establecidos por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva guardando una relación acorde con la capacidad en términos de solvencia de la Compañía.

Por otro lado, las operaciones celebradas con terceros se encuentran delimitadas por tipo de producto mediante límites igualmente definidos por el Comité Riesgo, buscando de manera equivalente, una exposición a Riesgo a acorde con la capacidad y perfil de cada cliente.

En este sentido las operaciones realizadas en posición propia y por cuenta de terceros se encuentran expuestas a los diferentes tipos de riesgo como son: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte, riesgo operacional y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Cada uno de estos se encuentran enmarcados en el desarrollo de la gestión de riesgo de la compañía, contando cada uno de ellos con manuales en los cuales se detallan las etapas, políticas y procedimientos en relación a su gestión.

Es importante resaltar que la gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, sino que hacen parte de un enfoque integral respecto a la evaluación, análisis y mitigación a los riesgos a los que la compañía se encuentra expuesta.

La gestión realizada durante el año 2015 sobre cada uno de los riesgos mencionados, se describe a continuación:

**4.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia, se enmarca en la definición de límites de Var por tipo de estrategia, sobre los cuales se tiene un control intraday de acuerdo a las posiciones adquiridas, monitoreando diariamente el cumplimiento de dichos límites que son complementados por mecanismos adicionales como el establecimiento de niveles de alarma y de Stop Lost.

En este sentido a pesar de la volatilidad presente de manera natural en los activos que conforman el portafolio de posición propia, la exposición a riesgo como medida unificada se encuentra limitada al nivel de VaR aprobado, permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Adicionalmente, las características propias del portafolio como una duración promedio de mediano plazo, participación en más de la mitad del portafolio en títulos emitidos por el gobierno nacional y la adopción de instrumentos propios de cobertura, son elementos que aportan de manera importante en la disminución respecto a la exposición de riesgo de mercado del portafolio.

Por otro lado, las operaciones de terceros tienen una exposición a riesgo de mercado, sobre las inversiones efectuadas, dada igualmente la posibilidad de variaciones en los precios de los activos adquiridos.

## CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Para mitigar este riesgo, tanto para posición propia como para terceros, Credicorp Capital Colombia:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Compañía.
- Goza de un sistema de administración de Riesgo de Mercado sólido que es practicado por los colaboradores de la entidad.
- Cuenta con Credicorp Capital como Sociedad Comisionista que nos dirige cada vez más al desarrollo de las mejores prácticas en cuanto a la gestión de Riesgo.
- En lo correspondiente a la gestión de Fondos es muy cuidadoso en el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de las operaciones que puedan estar por fuera de mercado.
- Para operaciones de reporto por cuenta de clientes realiza la verificación y aprobación de las condiciones de dichas operaciones previo al registro de estas, con el fin de monitorear el cumplimiento de políticas internas y límites normativos aplicables a estas operaciones de liquidez.
- Verifica que se cumplan con los niveles de garantías adecuados para operaciones de liquidez por cuenta de clientes y operaciones de cuentas de margen.
- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por la norma en materia de Riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

### Metodología de medición del riesgo de mercado

El valor en riesgo vigente para la Compañía, ha sido medido de conformidad con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera, Capítulo XXI, Anexo 1 de la Circular Externa 009 de 2007, así como también una metodología interna de VaR Gerencial.

La metodología estándar prevista por la Superintendencia, es análoga con la propuesta por Basilea. A diferencia de la metodología de la Circular Externa 007 de la anterior Superintendencia de Valores, la cual considera 13 factores de riesgo, la nueva metodología está diseñada para agrupar las exposiciones a los riesgos de mercado en cuatro módulos, los cuales fueron diseñados compilando los distintos factores de riesgo existentes. Adicionalmente, este modelo no contempla correlaciones entre módulos, pues la agregación de los distintos riesgos se hace de forma aritmética, lo que lo convierte en una medida más ácida del riesgo total.

La metodología estándar se compone de cuatro módulos, como se muestra a continuación:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva.

Este VaR normativo es medido de manera diaria y reportado a los entes de control correspondientes.

Adicional a esto Credicorp Capital para su gestión de Riesgo de Mercado cuenta con un **VaR Gerencial** el cual consiste en un VaR paramétrico cuyo mapeo de volatilidad se encuentra descrito en el Manual SARM. Los parámetros empleados son: Un período de tiempo de 1 día, y un nivel de confianza del 99%.



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El detalle de estas metodologías del cálculo del VaR normativo y gerencial, se encuentra descrito en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM" de Credicorp Capital.

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2015 la exposición a riesgo de mercado del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo de VAR normativo por factores acorde al Anexo I del Capítulo XXI de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia fue la siguiente:

<b>VaR por Factor</b>	
<b>Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2015</b>	
<b>Factor</b>	<b>Valor (COP)</b>
TASA DE INTERES	7,516,176,875
TASA DE CAMBIO	213,765,121
PRECIO DE ACCIONES	3,984,618,690
CARTERAS COLECTIVAS	41,261,052
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>11,755,821,738</b>

Así mismo el discriminado de la relación de Solvencia con corte 30 de diciembre de 2015 (al ser el 31 de diciembre día no bursátil), acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Gerencia de Riesgos	
Fecha	30-dic-15
Patrimonio técnico vigente	53,041,769,789
Activos ponderados por nivel de riesgo - APNR	50,334,858,095
Valor en riesgo - VaR	11,754,269,667
Riesgo de liquidación y entrega - Rie	0
<b>Relación de Solvencia del día 30/12/2015</b>	
<b>29.31%</b>	
<b>Detalle de componentes de la solvencia</b>	
<b>Activos ponderados por nivel de riesgo</b>	
Títulos garantizados por FOGAFIN - Formato 368	0
Inversiones en Acciones - Formato 369	1,729,720,087
Títulos derivados de procesos de titularización - Formato 370	0
Títulos diferentes a categorías I y II - Formato 371	2,168,771,894
Bonos subordinados y Boceas - Formato 373	0
Repos, simultáneas y transferencia temporal de valores - Formato 374	2,488,487,841
Derivados - Formato 372	23,822,328,482
<b>Total APNR formatos</b>	<b>30,209,308,304</b>
Ponderación parte cubierta operaciones cuentas de margen CDM	0
Ponderación APNR cuentas directas de Balance	<b>20,125,549,791</b>
<b>Total Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - APNR</b>	<b>50,334,858,095</b>
<b>Valor en riesgo VaR</b>	
Riesgo de tasa de interés	7,514,624,804
Riesgo de tasa de cambio	213,765,121
Riesgo de precio de acciones	3,984,618,690
Riesgo de inversión en carteras colectivas	41,261,052
<b>Total Valor en Riesgo - VaR</b>	<b>11,754,269,667</b>

\*De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 "Las sociedades comisionistas deberán mantener una relación de solvencia mínima del nueve por ciento (9%)". La forma de calcular este indicador es mediante la

$$\text{Relación Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{APNR} + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) \cdot \text{VaR}_{\text{ase}} \right] + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) \cdot \text{Rie} \right]}$$

De manera diaria la compañía monitorea los niveles de solvencia verificando que sean los adecuados según lo exigido por la normatividad.

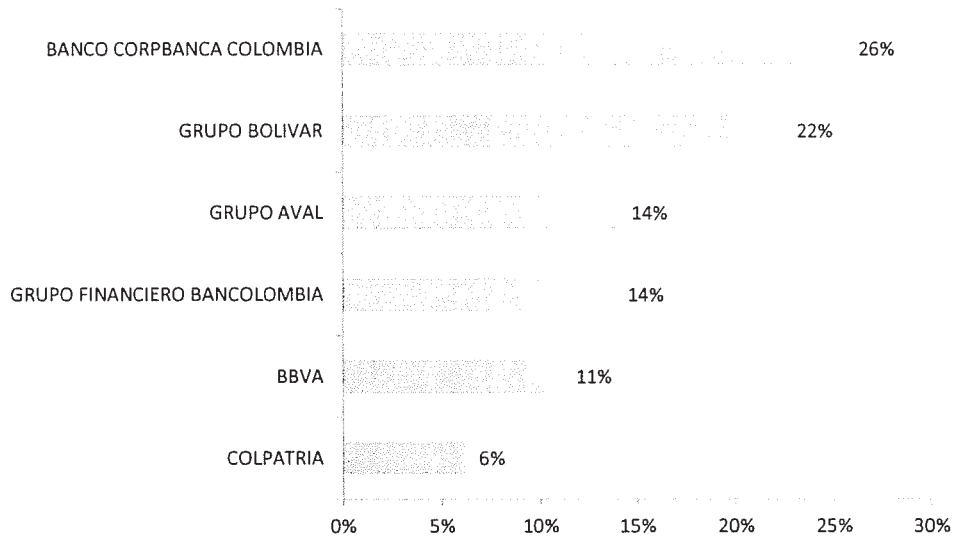
**Concentración por emisor**

De manera diaria y según normatividad, se miden los niveles de concentración por Emisor que tiene la posición propia, cuyos límites son controlados por las mismas mesas de negociación junto con el apoyo del área de Riesgo. A continuación se presentan las principales situaciones de concentración por emisor con respecto al límite de Patrimonio Técnico (30%) de la posición propia al corte 30 de diciembre del 2015.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)



Para esta fecha el monto por concentración al que ascendía Banco Corpbanca Colombia era de 13.9 mil millones de pesos, seguido por Grupo Bolívar con 12.2 mil millones de pesos y finalmente en tercer lugar por monto de concentración se encuentra Grupo Aval con 7.6 mil millones de pesos.

**Participación en el mercado**

Credicorp Capital es líder en el mercado de Renta fija Colombiano manteniendo el primer lugar en volumen operado (Contado MEC), con un 11% de participación para el año 2015. Durante los últimos 4 años, ha logrado incrementar su participación del 8% al 11% actual. Respecto al volumen operado a través de terceros, la compañía ha consolidado un marketshare del 9% aumentando en 3 puntos porcentuales su participación desde el año 2012. De la misma forma, esta evolución se evidencia en el crecimiento de Market Share por posición propia alcanzando niveles de 12% y 13% en el año 2015.

Promedio día COP miles de MM

													Anual				
dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	MARKET SHARE				
													<b>TOTAL</b>				
524	722	856	618	544	582	571	472	505	606	492	446	323	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	517	660	649	561
12%	11%	12%	10%	10%	9%	11%	10%	11%	12%	10%	10%	10%	Market Share Total	8%	11%	11%	11%
													<b>TERCEROS</b>				
159	209	255	209	169	193	175	124	140	194	158	158	123	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	382	479	450	373
10%	10%	10%	10%	9%	9%	10%	8%	8%	12%	8%	9%	10%	Market Share Terceros	6%	8%	9%	9%
													<b>POSICION PROPIA</b>				
356	500	581	397	360	378	380	337	357	400	318	279	194	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	118	166	188	175
13%	13%	13%	11%	11%	10%	11%	12%	13%	13%	10%	11%	12%	Market Share Posicion Propia	9%	12%	13%	12%

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

•  **Mercado renta variable:**

La evolución anual de Credicorp Capital en el mercado de Renta Variable muestra que la compañía ha logrado avanzar considerablemente en términos del volumen operado pasando de un 14% de participación en el 2012, a un 22 % en el 2015. Este crecimiento consolida a la compañía como líder en el mercado manteniéndolo en el primer lugar en volumen transado por posición propia y a través de terceros con participaciones del 38% y 20% respectivamente.

Promedio día COP miles de MM

dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Anual				
													2014	2015	2016	2017	
													<b>MARKET SHARE</b>				
													<b>TOTAL</b>				
64	59	52	53	73	83	52	43	51	60	43	85	53	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	54	71	65	59
22%	22%	21%	19%	19%	26%	20%	20%	19%	24%	22%	28%	27%	Market Share Total	14%	21%	20%	22%
													<b>TERCEROS</b>				
45	35	30	33	51	59	31	24	30	41	25	62	37	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	36	49	41	38
22%	19%	19%	16%	16%	27%	17%	16%	15%	22%	20%	28%	25%	Market Share Terceros	14%	21%	18%	20%
													<b>POSICION PROPIA</b>				
18	23	20	21	22	23	20	18	21	20	17	23	15	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	16	20	22	20
35%	40%	35%	38%	42%	34%	36%	40%	39%	38%	35%	40%	39%	Market Share Posicion Propia	18%	27%	31%	38%

**4.2. Riesgo de liquidez**

El Riesgo de Liquidez, es aquel que se refleja en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros de la Compañía, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo, cuenta al interior de la Compañía con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual monitorea las condiciones macroeconómicas que pueden afectar la liquidez del mercado y establece unos límites máximos por línea de negocio que se monitorean diariamente y que se encuentran definidos acordes a la capacidad de la Compañía de obtención de liquidez.

Las políticas en relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez se encuentran centralizada en el área de Tesorería, fuentes como lo son los sistemas transaccionales SEN, MEC y repos con el Banco de la República y otros bancos, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente. Esta gestión se encuentra complementada de un lado, por las características propias del portafolio de posición propia que al estar conformado en su mayoría por títulos del gobierno nacional permiten una facilidad respecto a la obtención de recursos y por otro lado con la definición al interior de la Compañía de un plan de contingencia en caso de situaciones excepcionales de liquidez permitiendo, gestionar, monitorear y tener acceso a los recursos necesarios de manera eficaz y oportuna.

Las necesidades de liquidez presentes en las operaciones efectuadas con terceros, tienen límites definidos y aprobados por Comité de Riesgo y Junta Directiva y las consideraciones respecto a los activos y condiciones de negociación en términos de liquidez, son tenidas en cuenta en la definición de la tipología de cupo otorgado al cliente para la realización de operaciones, buscando el adecuado cubrimiento de la Compañía.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **Metodología de medición**

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante este año se realizaron los ajustes correspondientes a la nueva metodología propuesta por el ente regulador y se implementó el cálculo y monitoreo del Indicador de Riesgo de Liquidez de FICs sin pacto de Permanencia, el cual se realiza desde el área de Riesgo y ha permitido controlar la situación de liquidez de los fondos de una manera más eficiente.

- **Posición propia**

El Indicador de Riesgo de Liquidez IRL de la Compañía es calculado de acuerdo con la metodología de medición de Riesgo de Liquidez de Posición Propia, modelo estándar de la Superintendencia Financiera, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El cálculo de IRL contempla el nivel de activos líquidos del portafolio de la entidad, castigados por un descuento que dependerá de la calidad de los activos, con los cuales se atenderán los requerimientos netos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará que se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el Indicador de Riesgo de Liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

En este sentido para la fecha de corte 31 de diciembre la exposición a riesgo de liquidez del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo del Indicador de riesgo de liquidez y sus componentes acorde al Anexo II del Capítulo VI de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

IRLPOSICIÓN PROPIA CREDECORP CAPITAL COLOMBIA 31-12-2015 (Cifras en Miles)	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Día 1	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Mas de 30 días
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)</b>	<b>43,303,511</b>			
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)</b>	<b>60,560,243</b>			
Flujos positivos en operaciones repo pasivas	14,528,379	3,503,188	0	0
Flujos positivos en operaciones pasivas de simultáneas	203,149,225	248,712,932	0	0
Flujos positivos en operaciones activas de simultáneas	122,296,904	172,638,627	0	0
Flujos positivos en operaciones de TTV como receptora	-	59	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	1,683,708	4,841,171	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	701,140	3,868,611	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	21,739,811	584,450	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	21,409,955	88,267	0	0
Flujos positivos por instrumentos financieros derivados	-	501,385	0	1,230,845
<b>TOTAL FLUOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA</b>	<b>385,509,123</b>	<b>434,738,690</b>	<b>0</b>	<b>1,230,845</b>
Flujos negativos en operaciones repo pasivas	13,653,805	2,894,025	0	0
Flujos negativos en operaciones pasivas de simultáneas	213,074,493	258,523,906	0	0
Flujos negativos en operaciones activas de simultáneas	122,238,547	171,557,235	0	0
Flujos negativos en operaciones de TTV como receptora	-	73	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	1,727,225	4,829,731	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	832,527	4,818,758	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	21,790,345	581,164	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	23,807,397	93,932	0	0
Flujos negativos por instrumentos financieros derivados	-	0	1,621,525	0
<b>TOTAL FLUOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA</b>	<b>397,124,338</b>	<b>443,298,824</b>	<b>1,621,525</b>	<b>0</b>
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia	11,615,215	8,560,134	1,621,525	0
<b>TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>39,138,443</b>	<b>35,258,202</b>	<b>71,965,035</b>	<b>6,768,885</b>
Posiciones de compra de operaciones convenidas por cuenta de terceros	2,826,852	6,102,120	7,670,610	4,445,895
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros	2,663,786	5,537,183	0	0
<b>TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>5,490,638</b>	<b>11,639,303</b>	<b>7,670,610</b>	<b>4,445,895</b>
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros	1,862,018	1,641,413	2,787,238	392,517
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	47,383,050	37,151,503		
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	459.58%	259.04%		

• **Fondos**

Ahora bien, con respecto a la administración del Riesgo de liquidez en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) con pacto de permanencia administrados por la Compañía, se toman en cuenta los requerimientos de liquidez propios de los fondos, los cuales se concentran principalmente en la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes.

De esta manera y considerando el nivel de los Activos líquidos ajustados por liquidez, como contrapartida a los factores mencionados anteriormente, se determina así el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL para estos FICs.

Como parte del cálculo de este indicador, se debe determinar la probabilidad de retiros de los fondos en un determinado momento (Retiros no contractuales), para lo cual se establece el cálculo del VaR de Liquidez LaR, el cual puede ser interpretado como el monto máximo que pudiera descender el valor de la Cartera Colectiva (CC) debido a su comportamiento de los ingresos y egresos, a un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo específico. Para el caso de las carteras colectivas administradas por la Sociedad Comisionista, se tiene en cuenta un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día.

El detalle de la metodología del cálculo del LaR, se encuentra descrito en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL", en el Capítulo 3, Numeral 3.1.1.2.



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Este cálculo es informado diariamente a los gestores de cada uno de los fondos, para que de esta manera se controle y administren los recursos líquidos teniendo en cuenta el monto probable de retiro de clientes estimado por día:

\*Cifras en miles

**FONVAL DEUDA CORPORATIVA**

	29-dic-15
<b>Saldo CCA</b>	106,488,202
FNVC	29,734
FNVNC	-2,630,882
<b>RLN</b>	-2,601,148
Disp.	11,341,623
HC. Inv	47,473,521
<b>ALM</b>	58,815,144
<b>IRL</b>	56,213,996

Para los FICs sin pacto de permanencia se aplica la metodología estándar dada por la Superfinanciera descrita en el Anexo 3 del capítulo VI de la Circular Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

MEDICIÓN LÍMITES LIQUIDEZ CIRCULAR 003 DE 2015						
FECHA DE CORTE: 30-12-2015						
DESCRIPCION LÍMITE	FO NVAL	FONVAL DEUDA PÚBLICA	FONVAL DEUDA PÚBLICA MEDIANO PLAZO (FDRP)	FONVAL ACCIONES DINAMICO (RENTA VARIABLE)	FONVAL ACCIONES VALOR	FONVAL ACCIONES ECO PETROL
Variación de total recursos líquidos	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%
Nivel de Efectivo	35.17%	9.41%	16.12%	8.27%	11.13%	9.82%
Proporción de Recursos Líquidos	35.18%	9.41%	16.12%	8.27%	11.13%	9.82%
Proporción de Liquidez 30 días	48.90%	98.37%	98.50%	71.65%	58.86%	86.84%
<b>Indicador de Riesgos de Liquidez (Mínimo 100%)</b>	<b>447.91%</b>	<b>983.68%</b>	<b>984.96%</b>	<b>715.89%</b>	<b>588.60%</b>	<b>868.40%</b>

Adicional a lo descrito anteriormente, en la gestión de cada uno de los fondos administrados, los gestores tienen en cuenta estrategias concernientes a controlar el riesgo de liquidez, las cuales son:

1. Para los fondos cuyos portafolios son títulos de renta fija se mantiene un porcentaje mínimo invertido en recursos líquidos como son las cuentas de ahorros y corrientes, o en operaciones de liquidez.
2. Se busca permanentemente que las inversiones que se realicen para las carteras, sean en emisiones o de emisores de alta calidad crediticia y con reconocimiento en el mercado como líquidas.
3. Seguimiento de las políticas consignadas en el reglamento de cada fondo, que contemplan límites máximos para la concentración por cliente.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **4.3. Riesgo de contraparte**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia se presenta la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte "SARiC".

La entidad cuenta con una unidad de administración del riesgo de Contraparte a través de la Gerencia de Riesgo de Crédito la cual es la responsable de realizar la identificación, medición, control y monitoreo del SARiC (en adelante Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte).

Siendo el responsable del SARiC la Gerencia de Riesgo de Crédito presentó a la Junta Directiva en la sesión del 3 de diciembre de 2013 los manuales y procedimientos que contienen la metodología para su respectiva autorización de tal forma que formalmente se cuenta desde ese momento con las herramientas necesarias para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte a que se expone la entidad.

A partir de entonces la Gerencia de Riesgo de Crédito se ha encargado de su difusión a través de políticas, comunicados e incluso capacitaciones a los funcionarios de la entidad y ha monitoreado que el sistema cumpla con los requisitos operativos y que se encuentre permanentemente actualizado.

Durante el 2015 se adelantaron algunas modificaciones al SARiC las cuales han permitido mejoras en el mismo y que se detallan a continuación:

- Frente a los controles que se efectúan en Riesgo de Terceros el indicador de seguimiento de mandatos y límites (ICML) tuvo modificaciones en los cálculos para cada producto:
  - Para Fondos de Inversión Colectiva (FICs) se realizaron los cambios según las modificaciones de los reglamentos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
  - Para APTs se realizaron los cambios según el nuevo formato de actas.
- Adicionalmente se implementó un seguimiento semiautomático para el cálculo de excesos que faciliten la labor de seguimiento.

Finalmente y para continuar con el cumplimiento de las obligaciones de la Gerencia de Riesgo de Crédito a lo largo del 2015 la unidad:

- Presentó al comité de riesgos las observaciones o recomendaciones que se consideraron pertinentes frente a los cupos a exposiciones de riesgo de contraparte.
- Informó tanto al comité de riesgos como a la Junta Directiva la exposición global al riesgo de contraparte de Credicorp Capital, según el plazo y tipo de las operaciones, de las diferentes contrapartes.
- En dichos informes se consideró el nivel de concentración global e individual por tipo de garantías que respaldan las operaciones vigentes de cumplimiento de las contrapartes.

Hay un cumplimiento estricto de las políticas establecidas por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos durante el año y no se advierte de ninguna situación que a nivel del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte SARiC deba ser alertada a nuestros inversionistas ni a los entes de control.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **4.4. Riesgo operativo**

La Gestión del Riesgo Operacional en Credicorp Capital incorpora la adopción de buenas prácticas internacionales que permiten el mejoramiento de los procesos e integración con otros sistemas de gestión, labor que se realiza a través de un esquema y un plan de cultura orientada a la gestión de los riesgos. Credicorp ha definido un modelo de gestión que permite a la Compañía tener procesos identificados y controlados, participar desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitorear permanentemente los riesgos y asegurar la continuidad del negocio ante un evento adverso.

Durante el año 2.015 la gestión de este riesgo estuvo enfocada en la aplicación de políticas y procedimientos regionales para cada uno de los componentes que integran la gestión del riesgo operativo, los cuales cumplen a cabalidad con los requerimientos normativos y se exponen a continuación:

1. Identificación y evaluación de riesgos: Durante el año 2.015, a través de la Planeación Anual de Riesgo Operacional se realizó actualización de los riesgos operacionales y controles a los procesos de la compañía, al mismo tiempo se identificaron y gestionaron los riesgos derivados de Nuevos Productos, Procesos, Canales y Cambios Significativos, obteniendo así la actualización del nivel de exposición inherente y residual, información que fue presentada y aprobada por la Junta Directiva y el Comité de Riesgo operativo. Adicionalmente, se realizó seguimiento a la política de evaluación de riesgos con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento local y regional.
2. Gestión de monitoreo de riesgos: Durante el año 2015, mediante la definición e implementación de planes de acción se disminuyeron los niveles de exposición de diferentes riesgos operacionales, se logró la sistematización y mejoramiento de procesos en Credicorp Capital. Adicional, Credicorp realizó seguimiento a los indicadores claves de riesgos los cuales se encontraron en los umbrales adecuados, los resultados son escalados a la Alta Dirección para su seguimiento y en caso de ser necesario toma de decisiones.
3. Seguridad de la Información: El gobierno de seguridad de la información integrado por la Gerencia de Riesgo Operacional, la Gerencia de Seguridad de la Información, Dueños y Gestores de riesgo con apoyo de la Alta Dirección durante el 2015 llevamos a cabo un plan de trabajo de levantamiento, actualización y tratamiento de los activos de información más críticos con el propósito de custodiar adecuadamente la información de los clientes y de la organización.
4. Monitoreo de Ordenes: En pro del cumplimiento de la normatividad de los entes de control y las políticas internas de la compañía, la Gerencia de Riesgo Operacional durante el 2015 realizó mejoras al proceso de monitoreo de operaciones, actualizó y socializó las política de medios verificables y el instructivo con los libretos específicos por productos que contiene los lineamientos que debe seguir la fuerza comercial para la debida toma de órdenes; adicional, con los Directivos y la Gerencia de Cumplimiento se implementó un plan de cultura y capacitación de completitud de órdenes.
5. Continuidad de Negocio: Para el año 2015 se desplegó un plan de trabajo de Gestión de Continuidad de Negocio a nivel Regional contemplando cuatro frentes: Plan de Recuperación de Desastres, Plan de Manejo de Crisis, Plan de Respuesta a Emergencias y Plan de Continuidad de Negocio, como resultado tuvimos el 99% de efectividad en la prueba integral. Adicional, se definieron y probaron contingencias operativas y tecnologías. Lo anterior, con el fin de mitigar riesgos de interrupción de negocio ante un evento adverso.



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Dentro del plan de trabajo se realizaron visitas in situ a los proveedores críticos con el propósito de analizar posibles riesgos que pudiesen afectar nuestros procesos internos, los resultados de igual forma fueron positivos.

6. Cultura y capacitación: En el año 2015 se realizaron diferentes capacitaciones y sensibilizaciones de Riesgo Operacional, Medios Verificables, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio presenciales y virtuales, los cuales aportaron de forma importante al plan de cultura en la organización.
7. Eventos de Riesgo Operacional: Para el año 2015, se realizó una gestión importante en la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional atribuido a diferentes factores como concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía, acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la Compañía.

En el año 2015 se materializaron 145 eventos de riesgo operacional con pérdida económica por un total de \$1,216,837,946.20 las pérdidas más representativas son descritas a continuación:

1. Pago intereses de mora de parafiscales correspondiente a un valor de \$459,058,060, Gestión Humana ha venido implementado mejoras en los procesos de liquidación y pago de nómina.
2. Inconsistencias en el proceso de rebalanceo de acciones internacionales por valor de \$205,752,202.27 asumido por Credicorp, atribuidos a acontecimientos externos y fallas tecnológicas en la complementación, por lo cual se han venido implementado mejoras en los sistemas y en asegurar el proceso integral del rebalanceo.
3. Credicorp asume diferencias en precios por errores operativos en la negociación de acciones internacionales por un total de \$136,489,829.63, se refuerzan controles con los Promotores Comerciales.
4. Limitación tecnológica en el registro de una operación en un fondo de inversión que generó una pérdida económica de \$86,377,021 asumida por Credicorp, por lo cual se implementó proceso manual y se solicitó desarrollo tecnológico.
5. Debito de recursos de cuenta bancaria no exenta de Gravamen a Movimiento Financiero por un valor de \$80,000,000 cobrado por la Entidad Financiera, se reforzaron los controles existentes en el proceso de operaciones.
6. Pérdida en rebalanceo de acciones internacionales relacionado con demoras en la entrega de información por parte del custodio para el cumplimiento de las operaciones por un valor \$74,749,530.48, se gestionó reintegro, sin embargo, Credicorp asumió la pérdida.

#### **4.5. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

La Comisionista, en adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control de actividades delictivas tales como el LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de tales riesgos:



## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- a) Responsabilidad Individual: La gestión de la Comisionista, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador de la Comisionista tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Corporación en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- b) Exhaustividad: Todo empleado de la Comisionista está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancia de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la compañía en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- c) Independencia: Los empleados de la Comisionista debe desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Corporación velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- d) "Estándares más altos": En la consecución de sus objetivos, la Comisionista debe siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT.

La Sociedad Comisionista ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por su casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.
- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por las autoridades colombianas en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ("EOSF"), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia y las normas internacionales que le sean aplicables.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LAVFT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Comisionista, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Comisionista.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Comisionista, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Compañía, que permitan mantener la independencia de la Comisionista y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Comisionista.

#### **4.6. Riesgo legal**

La Dirección Jurídica tiene a su cargo dirigir y orientar la gestión del riesgo legal de CREDICORP CAPITAL COLOMBIA con el fin de Garantizar que los negocios y productos de la compañía cuenten con una estructura legal cuente con la cobertura legal que proteja el patrimonio de los accionistas y clientes, dentro del cumplimiento de los lineamientos de la Gerencia Legal Regional y la necesidad de asegurar los intereses de los accionistas y los clientes. Para la consecución de estas finalidades, cumple las siguientes tareas:

## **CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Brindar asesoramiento y opiniones legales frente a las consultas elevadas por las diferentes áreas de la compañía.
- Analizar y evaluar las iniciativas y disposiciones de los entes reguladores, gestionando modificaciones o propuestas alternativas
- Evaluar los planes de acción a tomar frente a temas corporativos o estratégicos que requieran análisis y/o acciones jurídicas
- Evaluar y definir opinión legal y/o cursos de acción frente a temas, aspectos de la operación o características de productos en potencial conflicto con el marco jurídico.-
- Definir estratégicamente la posición de la compañía en relación con las respuestas y posiciones que deben asumirse en relación con los requerimientos de información y supervisión formulados por los entes de supervisión y autorregulación.

La Comisionista en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, la Comisionista utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente. En la nota 22 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de la Comisionista

#### **NOTA 5 - ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### **(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 sobre bases recurrentes.



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2015		Total Dic 2015	31 de diciembre de 2014		Total Dic 2014	1 de enero de 2014		Total Ene 2014
	Nivel 1	Nivel 2		Nivel 1	Nivel 2		Nivel 1	Nivel 2	
<b>Activos</b>									
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados									
Inversiones títulos de deuda	-	565,059	565,059	-	760,721	760,721	-	484,209	484,209
Inversiones en instrumentos de patrimonio	14,673	-	14,673	9,759	-	9,759	8,604	-	8,604
Operaciones de contado	-	4	4	-	47	47	-	55	55
Instrumentos derivados de negociación	-	23,139	23,139	-	7,334	7,334	-	(140)	(140)
<b>Total Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>14,673</b>	<b>588,202</b>	<b>602,875</b>	<b>9,759</b>	<b>768,102</b>	<b>777,861</b>	<b>8,604</b>	<b>484,124</b>	<b>492,728</b>
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con patrimonio	669	-	1,165	889	-	1,113	979	-	1,308
<b>Total activos</b>	<b>15,342</b>	<b>588,202</b>	<b>1,165</b>	<b>10,648</b>	<b>768,102</b>	<b>779,863</b>	<b>9,583</b>	<b>484,124</b>	<b>495,015</b>
<b>Pasivos</b>									
Instrumentos financieros a valor razonable									
Instrumentos derivados de negociación	22,577	-	22,577	-	5,735	5,735	-	923	923
Compromisos originados en operaciones en corto	525,859	-	525,859	-	318,249	318,249	-	82,420	82,297
<b>Total Instrumentos financieros a valor razonable</b>	<b>548,436</b>	<b>-</b>	<b>548,436</b>	<b>-</b>	<b>323,984</b>	<b>323,984</b>	<b>-</b>	<b>83,343</b>	<b>83,343</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>548,436</b>	<b>-</b>	<b>548,436</b>	<b>-</b>	<b>323,984</b>	<b>323,984</b>	<b>-</b>	<b>83,343</b>	<b>83,343</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Depósitos en bancos	14,297	2,854	1,173
Depósitos	8,529	1,642	16,000
Efectivo en garantía	1,091	72	50
Caja menor moneda extranjera	9	10	13
Sobregiros en bancos	-	(35)	-
	<b>23,926</b>	<b>4,543</b>	<b>17,236</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

A continuación se detallan las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Títulos de deuda</b>			
Emitidos por el Gobierno Colombiano	36,414	50,891	6,630
Emitidos por otras entidades del Gobierno Colombiano	1,160	-	3,536
Emitidos por instituciones financieras	9,688	16,411	26,689
Emitidos por entidades del sector real	1,178	4,939	1,989
	<b>48,440</b>	<b>72,241</b>	<b>38,844</b>
<b>Entregados en garantía</b>			
Emitidos por el Gobierno Colombiano	33,885	24,664	34,962
	<b>33,885</b>	<b>24,664</b>	<b>34,962</b>
<b>Operaciones del mercado monetario – repo</b>			
Emitidos por el Gobierno Colombiano	9,219	-	24,477
	<b>9,219</b>	-	<b>24,477</b>
<b>Operaciones del mercado monetario – Simultaneas</b>			
Emitidos por el Gobierno Colombiano	418,616	663,816	371,947
Emitidos por otras entidades del Gobierno Colombiano	521	-	-
Emitidos por instituciones financieras	49,503	-	4,606
Emitidos por entidades del sector real	4,875	-	9,373
	<b>473,515</b>	<b>663,816</b>	<b>385,926</b>
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>565,059</b>	<b>760,721</b>	<b>484,209</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se detallan las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de patrimonio</b>			
Disponibles	4,460	6,330	5,883
Entregadas en garantía	-	1	28
Operaciones del mercado monetario – repo	10,855	3,079	2,364
Obligatorias	358	349	329
<b>Total Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>14,673</b>	<b>9,759</b>	<b>8,604</b>

A continuación se detallan las operaciones de contado al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

**Operaciones de contado**

Operaciones de contado Títulos	(11)	30	55
<b>Total Títulos Operaciones de contado</b>	<b>(11)</b>	<b>30</b>	<b>55</b>

**Moneda Extranjera**

**Otros Operaciones de contado**

Operaciones de contado Títulos en Monedas	8	17	-
Operaciones de contado en Monedas	7	-	-
<b>Total Otros Operaciones de contado</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>-</b>

**Total Operaciones de contado**

	<b>4</b>	<b>47</b>	<b>55</b>
--	----------	-----------	-----------

A continuación se detallan los instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Contratos Forward de negociación (1)	2,471	4,405	(140)
Swaps de negociación (1)	20,668	2,929	-
	<b>23,139</b>	<b>7,334</b>	<b>(140)</b>



**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La siguiente es la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2015			Total General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	22,644	10,143	38,671	71,458
Títulos deuda privada	700	1,620	8,546	10,866
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	3,818	3,818
Derechos de transferencia en operaciones del mercado monetario en títulos de deuda	1,507	11,548	469,680	482,735
Derechos de transferencia en operaciones del mercado Monetario en títulos participativos	-	-	10,855	10,855
<b>Total general</b>	<b>24,851</b>	<b>23,311</b>	<b>531,570</b>	<b>579,732</b>

	31 de diciembre de 2014			Total General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	22,044	12,904	40,607	75,555
Títulos deuda privada		5,078	16,272	21,350
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	6,680	6,680
Derechos de transferencia en operaciones del mercado monetario en títulos de deuda	-	4,106	659,710	663,816
Derechos de transferencia en operaciones del mercado Monetario en títulos participativos	-	-	3,079	3,079
<b>Total general</b>	<b>22,044</b>	<b>22,088</b>	<b>726,348</b>	<b>770,480</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<u>Al 1 de Enero 2014</u>			<b>Total General</b>
	<b>De 1 a 180 días</b>	<b>De 181 a 360 días</b>	<b>Más de 361 días</b>	
Títulos deuda pública	23,287	13,446	8,395	45,128
Títulos deuda privada	1,007	2,635	25,035	28,677
Inversiones negociables en títulos participativos	-	-	6,240	6,240
Derechos de transferencia en operaciones del mercado monetario en títulos de deuda	5,257	67,941	337,206	410,404
Derechos de transferencia en operaciones del mercado Monetario en títulos participativos	-	-	2,364	2,364
<b>Total general</b>	<b>29,551</b>	<b>84,022</b>	<b>379,240</b>	<b>492,813</b>

Información cuantitativa

En cumplimiento de lo establecido por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera, a continuación se presentan los valores máximos, mínimos y promedios de mercado, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014. Igualmente, con corte al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el 1 de enero de este último, se detalla la composición del portafolio por tipo de inversión y de emisor, así como la exposición según las calificaciones de riesgo crediticio de los títulos que conforman el portafolio.

**Valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio**

En el cuadro adjunto se discriminan los valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio presentados durante los años 2015 y 2014.

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Valor Mínimo	233,248	344,503	427,813
Valor Máximo	731,874	737,407	685,425
Valor Promedio	482,561	540,955	565,619

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Composición por tipo de inversión:

<u>Tipo de inversión</u>	<b>2015</b>		<b>2014</b>		<b>al 1 de enero 2014</b>	
	<u>Valor Mercado</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>Participación</u>
BONOS	17,157	2.96%	8,207	1.07%	22,254	4.52%
CDT's	51,307	8.85%	13,143	1.71%	23,983	4.87%
TES B TOTAL	415,187	71.62%	487,782	63.31%	381,928	77.59%
TES CUPON	11,238	1.94%	7,827	1.02%	3,768	0.76%
TES PRINCIPAL	4,262	0.74%	10,685	1.39%	20,801	4.22%
TES TCO	7,887	1.36%	-	0.00%	-	0.00%
TES UVR	58,021	10.01%	232,155	30.13%	29,704	6.03%
TIDIS	-	0.00%	922	0.12%	1,771	0.36%
TITULOS PARTICIPATIVOS	14,673	2.52%	9,759	1.25%	8,604	1.74%
	<b>579,732</b>	<b>100%</b>	<b>770,480</b>	<b>100%</b>	<b>492,813</b>	<b>100%</b>

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Composición por tipo de emisor:

Títulos de Deuda

Tipo de Emisor	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		01 de enero de 2014	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
GOBIERNO NACIONAL	498,134	88.16%	739,371	97.19%	438,017	90.46%
BCO. DAVIVIENDA S.A	12,222	2.16%	-	0.00%	1,012	0.21%
C.F.C. LEASING COLOMBIA	8,640	1.53%	2,991	0.39%	9,315	1.92%
BANCO FALABELLA S.A	7,038	1.25%	-	0.00%	502	0.10%
BANCOLDEX	6,026	1.07%	3,051	0.40%	-	0.00%
BCO. BBVA COLOMBIA S.A	5,605	0.99%	4,528	0.60%	-	0.00%
BCO. POPULAR	5,059	0.90%	502	0.07%	-	0.00%
FIDEICOMISO OCCIDENTE "Concesionaria de Occidente"	4,875	0.86%	4,760	0.63%	1,989	0.41%
C.F.C. INVERSORA PICHINCHA	3,505	0.62%	-	0.00%	-	0.00%
BCO. COLP. RED MUL	2,563	0.45%	-	0.00%	4,605	0.95%
CELSIA	2,098	0.37%	-	0.00%	-	0.00%
BANCO CORPBANCA	1,829	0.32%	-	0.00%	1,533	0.32%
C.F.C. SERFINANZA	1,848	0.33%	-	0.00%	-	0.00%
BCO. DE OCCIDENTE	1,371	0.24%	297	0.04%	10,462	2.16%
DPTO DE CUNDINAMARCA	1,225	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
BCO. BANCOLOMBIA	1,004	0.18%	-	0.00%	1,847	0.38%
BAVARIA	-	0.00%	-	0.00%	9,373	1.94%
AV VILLAS	700	0.12%	-	0.00%	-	0.00%
ISA	457	0.08%	-	0.00%	875	0.18%
BCO. SANTANDER	84	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
BANCO FINANDINA	-	0.00%	2,010	0.26%	-	0.00%
CORFICOLOMBIANA	-	0.00%	-	0.00%	2,017	0.42%
ECOPETROL	-	0.00%	-	0.00%	149	0.03%
EPM	-	0.00%	-	0.00%	2,513	0.52%
FINDER	-	0.00%	3,032	0.40%	-	0.00%
PROMIGAS	-	0.00%	179	0.02%	-	0.00%
AVIANCA HOLDING	776	0.14%	-	0.00%	-	0.00%
	<b>565,059</b>	<b>100.00%</b>	<b>760,721</b>	<b>100.00%</b>	<b>484,209</b>	<b>100.00%</b>



**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Composición por tipo de emisor:

Títulos participativos

<u>Tipo de Emisor</u>	<b>2015</b>		<b>2014</b>		<b>al 1 de enero 2014</b>	
	<u>Valor Mercado</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>Participación</u>
BCO. BANCOLOMBIA	6,155	41.95%	-	0.00%	-	0.00%
ALMACENES ÉXITO	3,002	20.46%	58	0.59%	260	3.02%
GRUPO AVAL	1,527	10.41%	1,527	15.65%	64	0.74%
ISAGEN	789	5.38%	-	0.00%	-	0.00%
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS	759	5.17%	463	4.74%	706	8.21%
EMPRESA TELEFONOS BOGOTA	542	3.69%	-	0.00%	277	3.22%
NUTRESA	368	2.51%	-	0.00%	-	0.00%
CEMEX LATAN HOLDING GRUPO	338	2.30%	290	2.97%	7	0.08%
SURAMERICANA EMPRESA ENERGIA BOGOTA	335	2.28%	-	0.00%	512	5.95%
BOGOTA	201	1.37%	-	0.00%	-	0.00%
CEMARGOS	89	0.61%	438	4.49%	532	6.18%
GRUPOARGOS	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
FONDO BURSÁTIL HORIZONS COLOMBIA	74	0.50%	-	0.00%	-	0.00%
GRUPO ARGOS	122	0.83%	8	0.08%	67	0.78%
BCO. DAVIVIENDA S. A.	6	0.04%	24	0.25%	86	1.00%
EMPRESA COPÉC	3	0.02%	3	0.03%	3	0.03%
CANACOL ENERGY	2	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
BOLSA VALORES COLOMBIA	1	0.01%	3,749	38.42%	4,115	47.83%
ISA	1	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP	1	0.01%	2	0.02%	-	0.00%
ALVOPETRO ENERGY	-	0.00%	-	0.00%	66	0.77%
APPLE INC	-	0.00%	-	0.00%	1	0.01%
AVIANCA HOLDING	-	0.00%	117	1.20%	36	0.42%
ODINSA	-	0.00%	-	0.00%	90	1.05%
PACIFIC RUBIALES	-	0.00%	2,730	27.97%	1,366	15.88%
VALOREM S. A.	-	0.00%	-	0.00%	86	1.00%
VOLCAN COMPAÑIA MINERA	-	0.00%	1	0.01%	1	0.01%
FOGACOL	358	2.44%	349	3.58%	329	3.82%
	<b>14,673</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,759</b>	<b>100.00%</b>	<b>8,604</b>	<b>100.00%</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Composición por calificación del emisor:

Calificación	2015	2014
	Valor	Valor
	<u>Mercado</u>	<u>Mercado</u>
Nación	498,134	739,371
AAA	65,741	16,652
AA+	12,456	7,216
AA	1,848	-
B	-	117
BBB-	-	1
Sin clasificación	1,553	7,123
	<b>579,732</b>	<b>770,480</b>

**Valor en riesgo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el 1 de enero de este último, se determinó el Valor en Riesgo de acuerdo con el método estándar reglamentado en el Anexo No 1 del Capítulo XXI de la CBCF expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

VaR posición propia	dic-15	dic-14	ene-14
Tasa de interés	7,516	18,854	722
Tasa de cambio	214	24	6
Precio de acciones	3,985	2,990	2,932
Carteras colectivas	41	62	55
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>11,756</b>	<b>21,930</b>	<b>6,715</b>

La Sociedad Comisionista no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Sociedad Comisionista no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de Activos o pasivos contingentes.

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**NOTA 8 - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO**

Tipo de Emisor	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		01 de enero de 2014	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
Bolsa de Valores de Colombia	496	27.06%	530	26.47%	538	23,52%
TABLEMAC	-	0.00%	-	0.00%	253	11.06%
BANCO CORPBANCA COLOMBIA S. A.	29	1.56%	25	1.25%	30	1.31%
CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DIVISAS DE COLOMBIA	126	6.89%	95	4.76%	80	3.50%
CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA	921	50.21%	828	41.36%	766	33,49%
CP-VAL COMPARTIMENTO DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES	173	9.43%	359	17.93%	441	19,28%
FOGANS S. A. EN LIQUIDACIÓN	89	4.85%	165	8.23%	179	7.83%
	<b>1,834</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,002</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,287</b>	<b>100.00%</b>

**NOTA 9 – OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO**

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Compromisos de transferencia simultánea activa	765,099	675,841	205,273
	<b>765,099</b>	<b>675,841</b>	<b>205,273</b>

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR**

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Por administración valores, contrato de comisión (1)	9,929	10,069	2,920
Fondos de valores - propios (2)	12,121	1,964	5312
Comisiones por operaciones de Bolsa	469	434	18
Deudas de dudoso recaudo		385	319
Cuentas por cobrar a trabajadores		197	
Anticipos y avances	343	160	474
Deudores varios y diversas	214	78	318
Deterioro de la cartera (3)	(246)	(291)	(248)
	<b>22,830</b>	<b>12,996</b>	<b>9,112</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (1) A 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al saldo de las comisiones por intermediación del mercado de valores por contrato comisión por \$5,884 y \$1,713 respectivamente, la comisión por administración de portafolio de tercero por \$217 y \$346 respectivamente y fondos de valores e inversiones por \$3,758 y \$3,692 respectivamente.

Al 1 de enero de 2014 corresponde a las comisiones por intermediación por \$2,559 y contrato de corresponsalia por \$361.

- (2) A 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a operaciones realizadas con los clientes de Credicorp Capital Colombia donde se evidencia que la concentración de la cifra de \$9,856, \$4,318 es presentada en honorarios y comisiones facturadas por asesorías en Finanzas Corporativas, Comisiones en la colocación de valores, Comisión en contrato de corresponsalia y Comisión por servicios transaccionales bancarios prestadas a los clientes, esta cuenta se compone de \$5,610, los rubros más representativos son \$255 correspondientes a mandatos ejecutados con Banco de Crédito del Perú, reflejándose el valor correspondiente a la participación de Credicorp Capital Colombia en el mandato y \$3,150 que fueron registrados a nombre de Patrimonio autónomo Fiducolumbia s.a. Oxcicol Ole por concepto de contrato de compra de participación accionaria, adicionalmente se evidencian \$4,233 por Servicios facturadas por asesorías en Finanzas Corporativas en dólares a BCP \$2,165, C.I energía Solar \$983 y Tecnoglass \$983, por concepto de corresponsalia en dólares, que son comisiones originadas trimestralmente de acuerdo a contrato establecido Correval Panamá \$102, los cual son acreedor del monto mencionado anteriormente.
- (3) A 31 de diciembre de 2014 corresponde a saldo fondo de valores propios el cual contiene la retención en la fuente (Rendimientos financieros, honorarios, comisiones, régimen simplificado, adquisición de inmuebles) y GMF de Fonval (semana 52) por pagar a la Dian del mes de Diciembre de 2014 practicada por los Fondos de Inversión administrados.
- (4) A diciembre 31 de 2015 y 2014 el deterioro fue reconocido sobre la cartera por honorarios de finanzas corporativas, comisiones por derivados y custodio de inversiones que presentaban un vencimiento entre los intervalos desde 150 días hasta 480 días de vencimiento. A continuación los intervalos de días de vencimiento con el porcentaje de deterioro:

Desde	Hasta	% Deterioro
1	149	0%
150	179	56%
180	209	60%
210	239	63%
240	269	67%
270	299	71%
300	329	74%
330	359	78%
360	389	82%
390	419	85%
420	449	89%
450	479	93%
480	509	96%
510	600	100%



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, el movimiento de la provisión:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al inicio del periodo	291	247
Provisión	98	220
Cartera castigada	(484)	(69)
Cartera recuperada	(151)	(107)
Saldos al final del periodo	<u>(246)</u>	<u>291</u>

**NOTA 11 - PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO**

Los activos fijos netos de depreciación acumulada comprendían lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Equipo de computación y comunicación	2,213	3,976	3,428
Muebles y enseres	2,124	3,021	2,677
Equipo de oficina	2,922	764	748
Equipo de transporte	166	166	166
Mejoras a propiedades ajenas	656	656	617
<u>Menos - Depreciación acumulada</u>	<u>(4,614)</u>	<u>(3,571)</u>	<u>(2,219)</u>
	<u><b>3,467</b></u>	<u><b>5,012</b></u>	<u><b>5,417</b></u>

La depreciación total cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$2,088 y \$1,739 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay indicios de deterioro y por ende no hay provisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene asegurados los activos por cuantías adecuadas y contra los riesgos que puedan afectar la integridad de sus bienes. En la actualidad la administración de la Sociedad no conoce de restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o la disponibilidad de las mismas.

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**NOTA 12 - ACTIVOS INTANGIBLES**

A continuación el detalle de los intangibles representados en licencias y desarrollos:

Concepto	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Programas para computador, licencias y software	5,628	4,031	3,400

El movimiento de la amortización de dichos intangibles se detalla a continuación:

**2015**

Concepto	Saldo anterior	Adiciones	Amortización	Saldo final
Programas para computador, licencias y software	4,031	2,575	(978)	5,628
	4,031	2,575	(978)	5,628

**2014**

Concepto	Saldo anterior	Adiciones	Amortización	Saldo final
Programas para computador, licencias y software	3,400	1,367	(736)	4,031
	3,400	1,367	(736)	4,031

**NOTA 13 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de los otros activos no financieros era el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	24	17	4
Saldo a Favor Impuesto de Renta 2015 y 2013	6,167	-	7,292
Saldo a Favor Impuesto de CREE 2015 y 2013	522	123	141
Anticipo sobretasa Impuesto sobre la Renta Para Equidad CREE 2014	2,311	-	-
Otras retenciones practicadas	2	-	-
Seguros	46	71	125
Mantenimiento de Equipos	777	817	437
Suscripciones	54	-	-
	<b>9,903</b>	<b>1,028</b>	<b>7,999</b>

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**NOTA 14 – INVERSIONES EN ASOCIADAS**

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Asociadas	23,614	17,170	12,184
<b>Total</b>	<b>23,614</b>	<b>17,170</b>	<b>12,184</b>

A continuación se presenta los porcentajes de participación en cada una de las empresas asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	% de participación	País de inversión	% de participación	País de inversión	% de participación	País de inversión
<b>Asociadas</b>						
Correval Panamá.	100%	Panamá	100%	Panamá	100%	Panamá
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	95%	Colombia	95%	Colombia	95%	Colombia

A continuación se menciona el objeto social principal de las asociadas de Credicorp Capital Colombia S.A:

	Asociada	Objeto Social
1	Correval Panamá	El objeto social es la compra y venta de valores, ya sea por cuenta de terceros o por cuenta propia, realiza la custodia o administración de acciones y valores en general.
2	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	El objeto social de la subordinada es efectuar Operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, carteras colectivas, y fondos de capital privado.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El movimiento de las inversiones en empresas asociadas se presenta a continuación por los años terminados:

Empresas asociadas	31 de diciembre	31 de diciembre
	de 2015	de 2014
Saldo al inicio del período	17,170	12,184
Participación en los resultados del año	4,459	3,509
Participación en otros resultados integrales	1,985	1,362
Dividendos recibidos	0	115
<b>Saldo al final del período</b>	<b>23,614</b>	<b>17,170</b>

La información financiera condensada de las inversiones en empresas asociadas registradas con base en el método de participación es la siguiente:

**Empresas Asociadas**

	31 de diciembre de 2015				
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Correval Panamá	13,813	362	13,451	4,794	4,794
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	11,981	1,818	10,163	11,839	11,839

**NOTA 15 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

A continuación se detallan Los instrumentos derivativos de negociación al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Contratos Forward de negociación	3,408	2,431	-
Swaps de negociación	19,169	3,304	923
	<b>22,577</b>	<b>5,735</b>	<b>923</b>



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se puede observar el vencimiento de los siguientes derivados:

**31 de diciembre de 2015**

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable
Forward de títulos	Entre 01 y 22 de diciembre de 2015	36,600	1,882
Forward monedas	Entre 07/12/2016 al 31/12/2015	10	1,526
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2013 y diciembre de 2015	1,812,500	19,169
			<b>22,577</b>

**31 de diciembre de 2014**

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable
Forward de títulos	Entre 5 y 23 de enero de 2015	93,000	2,431
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2015 y agosto de 2024	38,250	3,304
			<b>5,735</b>

**01 de enero de 2014**

Derivados de negociación	Vencimiento	Importe nominal	Valor razonable
Swaps de tasas de interés	Entre enero de 2013 y diciembre de 2015	57,450	923
			<b>923</b>

A continuación el detalle de los compromisos originados en operaciones en corto:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Emitidos por el Gobierno Colombiano	522,804	314,128	10,480
Emitidos por otras entidades del Gobierno Colombiano	2,555	-	-
Emitidos por instituciones financieras	500	1,242	37,394
Emitidos por entidades del sector real	-	2,878	34,546
<b>Total operaciones en corto</b>	<b>525,859</b>	<b>318,248</b>	<b>82,420</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**NOTA 16 – PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

A continuación el detalle del rubro de obligaciones financieras:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		01 de enero de 2014	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Banco Colpatría	20,000	11	20,000	-	20,000	-
Banco de Bogotá	5,000	10	-	-	-	-
Banco Davivienda	10,000	18	-	-	-	-
Banco Santander (*)	913	-	-	-	-	-
	<b>35,913</b>	<b>39</b>	<b>20,000</b>	<b>-</b>	<b>20,000</b>	<b>-</b>

(\*) Deuda en moneda extranjera.

A continuación el detalle de bancos en los cuales fueron otorgados los créditos, monto del crédito y tasa de interés:

Entidad bancaria	Fecha Inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Valor del préstamo	Moneda
Banco Colpatría	Crédito Rotativo	Crédito Rotativo	DTF (-3,90)	20,000	COP
Banco de Bogotá	19/08/2015	13/02/2016	7.50% E.A.	5,000	COP
Davivienda	22/12/2015	21/03/2016	8.50% E.A.	10,000	COP
Banco Santander	23/11/2015		0.20% E.A.	290,000	USD

A continuación se detallan las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Servicios por pagar	342	595	1.376
Honorarios	2	235	570
Bolsa de valores - Cargo renta fija	75	151	0
Otros proveedores	1,143	2,761	108
Gastos de Carteras colectivas	44	40	48
Gastos de Financiación	-	32	14
Acreedores	55	28	0,7
Arrendamientos por pagar	-	6	28
	<b>1,661</b>	<b>3,848</b>	<b>2,145</b>

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se detallan las operaciones del mercado monetario al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Operaciones del mercado monetario – Simultáneas</b>			
Emitidos por el Gobierno Colombiano	249,301	903,778	334,776
Emitidos por instituciones financieras	218,132	76,058	143,828
Emitidos por entidades del sector real	260,778	41,543	56,360
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>728,211</b>	<b>1,021,379</b>	<b>534,964</b>

El siguiente es el resumen de las inversiones en títulos de deuda por operaciones simultáneas a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	<b>31 Dic 2015</b>		<b>Total 31 Dic 2015</b>	<b>31-dic-14</b>		<b>Total 31 Dic 2014</b>	<b>01-ene-14</b>		<b>Total 01 ene 2014</b>
	1 Mes	2 Mes		1 Mes	2 Mes		1 Mes	2 Mes	
Entidades del sector real	60,778	-	60,778	41,543	-	41,543	56,360	-	\$56,360
Gobierno colombiano	249,301	-	249,301	723,640	180,138	903,778	334,776	-	334,776
Instituciones financieras	218,132	-	218,132	76,058	-	76,058	143,828	-	143,828
	<b>728,211</b>	<b>-</b>	<b>728,211</b>	<b>841,241</b>	<b>180,138</b>	<b>1,021,379</b>	<b>534,964</b>	<b>-</b>	<b>\$534,964</b>

**NOTA 17 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD “CREE” Y COMPLEMENTARIO DE GANANCIA OCASIONAL**

A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, 9% a título de impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

El gasto de impuesto sobre la renta del año finalizado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	<b>3.370</b>	11.667
Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE	<b>1.887</b>	4.200
Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional	-	-
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>5.257</b>	<b>15.867</b>
Impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	<b>4.219</b>	(6.032)
Exceso de provisión de periodos anteriores	<b>(48)</b>	-
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>379</b>	2.635
Impuesto sobre las ganancias	<b>9.428</b>	9.835

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida de la Compañía no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Compañía antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

	2015	%	2014	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	32.769		32.978	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	12.780	39	11.213	34
Efectos impositivos de:				
- Ingresos no sujetos a impuestos	(5.497)	(17)	(1.549)	(5)
- Gastos no deducibles a efectos fiscales	2.160	7	6.963	21
Diferencial en tasas	84	-	(5.599)	-
Exceso de años anteriores	(48)			
Ajuste de bases fiscales	(51)	(0,16)	(1.193)	(4)
	<b>9.428</b>	<b>29</b>	<b>9.835</b>	<b>30</b>

El incremento del tipo impositivo medio ponderado aplicable se debe a un cambio en la rentabilidad de las dependientes de la Compañía en los respectivos países, impuesto a la riqueza y sobretasas de Ley.

La declaración de rentas del año gravable 2015 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2015. Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2012, 2013 y 2014, se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de otro resultado integral es como sigue:

	2015			2014		
	Antes de Impuestos	(Cargo)/ Abono de Impuestos	Después de impuestos	Antes de Impuestos	(Cargo)/ Abono de Impuestos	Después de impuestos
Ganancias de valor razonable:						
- Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en el Ori	3.181	-	3.181	1.513	-	1.513
<b>Otro resultado integral</b>	<b>3.181</b>	<b>-</b>	<b>3.181</b>	<b>1.513</b>	<b>-</b>	<b>1.513</b>
Impuesto corriente		-			-	
Impuesto diferido		-			-	



**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Impuesto a la riqueza**

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2015 son las siguientes:

Rango patrimonial	Tarifa
>0 < 2.000.000	(Base gravable)* 0.20%
>= 2.000.000 < 3.000.000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000
>= 3.000.000 < 5.000.000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000
>= 5.000.000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000

Al 31 de diciembre de 2015, el gasto por impuesto a la riqueza es de 1.265 millones.

**Precios de transferencia**

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2015. No obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2014, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	-	112
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	2.889	8.147
	<b>2.889</b>	<b>8.259</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(941)	(1.009)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(243)	(1.327)
	<b>(1.184)</b>	<b>(2.336)</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido (neto)</b>	<b>(1.705)</b>	<b>5.923</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente

**Eventos posteriores**

A partir del año 2015, Credicorp Capital Colombia S. A. como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, debe incrementar la tarifa del Impuesto de Renta por efecto de la sobretasa al CREE para los años 2015, 2016 2017 y 2018, de la siguiente forma:

- Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), del 5% para el año 2015, 6% para el año 2016, 8% para el año 2017 y 9% para el año 2018.
- Se debe reconocer el impuesto a la riqueza para personas naturales cuyo patrimonio al 1 de enero de 2015, con tarifa marginal del 1.15% para el año 2015.

“Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 se efectuó el traslado de saldos por cobrar de los anticipos pagados, retención en la fuente que practicaron a la sociedad y la auto retención realizada sobre los ingresos recibidos para disminuir el pasivo sobre el impuesto a la renta e impuesto a la renta para la equidad CREE por corresponder al cierre del ejercicio fiscal”

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía establecen que:

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

A partir del año 2015, Credicorp Capital Colombia S.A. como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, debe incrementar la tarifa del Impuesto de Renta por efecto de la sobretasa al CREE para los años 2015, 2016 2017 y 2018, de la siguiente forma: Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), del 5% para el año 2015, 6% para el año 2016, 8% para el año 2017 y 9% para el año 2018.

De otra parte, según indicó la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

**Impuesto a la riqueza**

Mediante la Ley 1739 del año 2014 se estableció el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta que sean personas jurídicas y personas naturales.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas, el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. Para los contribuyentes personas naturales, la obligación legal del impuesto a la riqueza se causa el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017 y el 1 de enero de 2018.

Por lo tanto, para el año 2015 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.20%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.35%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.75% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 1.15%.

Para el año 2016 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.15%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.25%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.50% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 1%.

Para el año 2017 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.05%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.10%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.20% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.40%.

Para aquellos contribuyentes que sean personas naturales con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.125%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.35%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.75% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 1.5%.

En tal sentido, Credicorp Capital Colombia S.A. como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, debe reconocer el impuesto a la riqueza establecido para personas jurídicas respecto a su patrimonio al 1 de enero de 2015, con una tarifa marginal del 1.15% para el año 2015.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Vacaciones (1)	2,614	2,630	2,776
Cesantías consolidadas (2)	893	952	800
Intereses sobre cesantías (3)	103	111	93
Medicina complementaria	-	107	232
Nómina por pagar	7	18	226
Bonificaciones	18,160	14,927	7,778
	<b>21,777</b>	<b>18,745</b>	<b>11,905</b>

(1) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas a diciembre 31 de 2015, 2014 y 2013.

(2) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto será transferido en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2016 y 2015, respectivamente.

(3) Corresponde a los intereses causados al 12% sobre las cesantías. Estos serán pagados en enero de 2016 y 2015, respectivamente.

**NOTA 19 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros si ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa o es un miembro de personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.



**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas

- Credicorp Capital Holding Colombia S.A. con participación del 51% en la Compañía.

2. Miembros de Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

**PRINCIPALES**

**SUPLENTES**

Pedro Rubio	Guillermo Cabieses
Walter Bayly	Christian Laub
Raimundo Morales	Luis Alfonso Carrera
Fernando Dasso	Michel Flit
Fernando Fort	Alejandro Pérez-Reyes
Patricio Bustamante	Fernando Edwards
Guillermo Tagle	Gonzalo Van Wersch
Álvaro Hernán Mejía Fichman	José Miguel Santamaría
Felipe García Roldan	Pablo Ospina Sorzano

A 1 de enero de 2014

**PRINCIPALES**

**SUPLENTES**

Pedro Rubio	James Loveday
Christian Thomas Laub	Diego Cavero
Alejandro Pérez-Reyes	Mariano Bacca
Luis Alfonso Carrera	Eduardo Gómez de la Torre
Álvaro Hernán Mejía Fichman	José Germán Mejía Fichman
Roberto Páez Muzzolini	José Miguel Santamaría Uribe
Luis Miguel González Espinosa	Carlos Alberto Sánchez Montalbo

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los miembros de junta directiva no perciben honorarios por su gestión.

3. Personal clave de la gerencia.

NOMBRE	CARGO
Gonzalez Espinosa Luis Miguel	Presidente
Mejia Fichman Alvaro Hernan	Director
Loveday Laghi James Louis	Head Comercial Corporativo
Garcia Roldan Felipe	Head Gestión De Activos
Gomez Gutierrez Juan Sebastian	Managing Director Finanzas Corporativas
Ospina Sorzano Pablo	Managing Director Comercial
Schober Maya Andre Kurt	Managing Director Operaciones Y Soporte
Ussa Castilla Carlos Alberto	Director Auditoria Interna
Vergara Parra Milton Ricardo	Director Mesa Banca Preferencial
Gomez Giraldo Lucas	Director Derivados
Villegas Aristizabal Fernando	Director Regional Cali
Narino Tellez Andres	Director Sales Offshore
Mendez Jimenez Ramon Eduardo	Director Operaciones
Fina Molina Angela Maria	Director Inversiones
Rojas Socha Lina Maria	Director Comercial
Bolívar Lozano Carlos Eduardo	Director Tecnología
Juliao Villalobos Hector Andres	Director Segmento Corporativo
Rincon Vargas Daniel Ricardo	Director Jurídico
Jimenez Posada Diego	Director Mesa Banca Privada
Sanchez Montalbo Carlos Alberto	Director Renta Fija Mesa Institucional
Pacheco Rincon Andres Ernesto	Director Inversiones Inmobiliarias
Restrepo Gutierrez Cesar Augusto	Director Regional Medellín
Cepeda Garcia Oscar Javier	Director Financiero Y Contable
Velandia Ocampo Daniel Eduardo	Director Research
Verdugo Rodriguez German Roberto	Director Estrategia
Jimenez Durana Juan Antonio	Director Renta Variable Acciones
Ardila Higuera Javier Ricardo	Director Finanzas Corporativas
Venegas Ramirez Andres Eduardo	Director Mercado De Capitales
Alzate Echeverri Juan David	Director Renta Variable Trading Acciones
Jassir Silva Salim	Director Segmento Banca Privada
Ordonez Arango Ivan Dario	Director Riesgos
Munoz Escobar Felipe	Director Renta Fija Trading Rf
Gonzalez Garces Mateo	Director Estrategia Comercial

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

4. Compañías Asociadas: La Sociedad Comisionista posee el 100% de participación en Correval Panamá y en Credicorp Capital Fiduciaria el 94.98751%. A continuación las operaciones realizadas con Compañías Asociadas:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Correval Panamá</b>			
Contrato de Corresponsalia	512	396	368
	<b>512</b>	<b>396</b>	<b>368</b>
<b>Credicorp Capital Fiduciaria</b>			
Contrato de Corresponsalia	66	29	30
Honorarios	104	104	105
Intereses	42	15	38
	<b>212</b>	<b>148</b>	<b>173</b>
<b>Credicorp Capital Holding</b>			
Gestión Contable y Jurídica	26	14	3
Rendimientos financieros	-	1	-
Intereses	65	-	-
	<b>91</b>	<b>15</b>	<b>3</b>

**NOTA 20 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital**

El capital autorizado a diciembre 31 de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014 era de \$62,693, conformado por 650,000,000 acciones comunes de valor nominal \$96.45 pesos cada una. El capital suscrito y pagado para el año 2015 y 2014 estaba conformado por 626,255,450 acciones por la suma de \$60,402

De acuerdo al acta de asamblea ordinaria de accionistas No. 71 del 31 de marzo de 2015, se autorizó el reparto de utilidades por valor de \$15,155.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Reserva legal**

De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tenía apropiado un valor acumulado de \$15,785 y \$14,574, respectivamente.

**Reservas por disposiciones fiscales**

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado para las inversiones y que no se haya realizado en cabeza de la sociedad, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

**NOTA 21 - ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRIMERA VEZ**

**Exenciones y excepciones**

La Compañía de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014.

De acuerdo con dichas normas, la Compañía en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013. Seguros Alfa S. A. Notas a los Estados Financieros Individuales al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 91.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatorias que son permitidas o requeridas en la NIIF 1.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Compañía de Normas Contables Colombianas a las Normas Internacionales de Información Financiera indicadas el 1 de enero de 2014:

Exenciones:

Costo atribuido:

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

NIIF 1 permite a la Compañía medir de manera individual ciertas propiedades, planta y equipo a su valor razonable o utilizar una revaluación según principios contables colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. La Compañía, ha decidido utilizar esta exención y registrar sus bienes raíces en la fecha de transición por el valor de su avalúo comercial obtenido de peritos independientes y los demás activos por el valor registrado según principios contables colombianos anteriores.

Excepciones:

1. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros: NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición de las NIIF.
2. Clasificación y medición de activos financieros: La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

#### **Cambios en políticas contables por la implementación de las NIIF:**

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por la Compañía de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las políticas contables actuales utilizadas bajo NIIF que le son aplicables.

#### **Presentación de Estados Financieros.**

**PCGA Colombianos:** Las normas de la Superintendencia Financiera requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo de la Compañía junto con las notas correspondientes.

**NIIF:** De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

#### **Propiedades, planta y equipo: PCGA Colombianos:**

Las propiedades, planta y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos depreciables se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en períodos no superiores a tres años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**NIIF:** Las propiedades planta y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos independientes. Las normas NIIF permiten posteriormente ajustar el costo inicial de los activos a su valor reevaluado, el cual consiste en su valor razonable determinado por peritos independientes. Dicho reavalúo se registra como mayor valor del activo con abono a una cuenta de superávit en el patrimonio por revaluación. El costo revaluado se convierte en la base para su depreciación posterior. En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

**Impuestos diferidos:**

**PCGA Colombianos:** Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

**NIIF:** Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Good will; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Conciliación entre el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 preparado bajo normas contables colombianas y los Estados de Situación Financiera preparado bajo Normas Internacionales de Información Financiera a esas mismas fechas, así como del estado de resultados a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**1. Estado de Situación Financiera**

1 de enero de 2014

<b>Activos</b>	<b>Saldo a 1 de enero de 2014 COLGAP</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo a 1 de enero de 2014 NCIF</b>	<b>Cuenta de Presentación bajo NCIF</b>
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1,628		-	1,628	Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Inversiones, derivados y compromisos	707,107	(52)	21,165	728,220	Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados y posiciones activas del mercado monetario
Deudores	32,773	(70)	(23,731)	8,972	Cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar instrumentos financieros derivados
Propiedades y equipo	4,983	183	251	5,417	Propiedades y Equipo
Diferidos, neto	4,097	(542)	8,427	11,982	Intangibles, activo por impuesto diferido
Valorizaciones	4,866		(4,866)	-	
Otros activos	13	(13)	-	-	
<b>Total Activo</b>	<b>755,467</b>	<b>(494)</b>	<b>1,246</b>	<b>756,219</b>	
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones financieras y compromisos	638,302		5	638,307	Obligaciones financieras y posiciones pasivas en el mercado monetario
Cuentas por pagar	8,076		(5,931)	2,145	Cuentas por pagar
Impuesto gravámenes y tasas	1,166	1,471	6,628	9,265	Impuestos, gravámenes y tasas
Obligaciones laborales	11,454		451	11,905	Obligaciones laborales
Pasivos estimados y provisiones	1,148		(1,148)	-	
Impuesto diferido crédito	150	289	253	692	Impuesto diferido pasivo
<b>Total pasivos</b>	<b>660,296</b>	<b>1,760</b>	<b>258</b>	<b>662,314</b>	

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**31 de diciembre de 2014**

Activos	Saldo a 31 de diciembre de 2014 COLGAP	Total ajustes	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2014 NCIF	Cuenta de Presentación bajo NCIF
Efectivo y Equivalentes de efectivo	3,224		676,456	679,680	Efectivo y Equivalentes de Efectivo, depósitos en garantía y posiciones activas del mercado monetario
Inversiones, derivados y compromisos	1,462,857	72	(665,192)	797,737	Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados y posiciones activas del mercado monetario
Deudores	14,757	(93)	(1,668)	12,996	Cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar instrumentos financieros derivados
Propiedades y equipo	4,863	506	(357)	5,012	Propiedades y Equipo
Diferidos, neto	11,593	(1,173)	2,898	13,318	Intangibles, activo por impuesto diferido
Valorizaciones	9,571	-	(9,571)	-	
Otros activos	13	-	(13)	-	
<b>Total Activo</b>	<b>1,506,878</b>	<b>(688)</b>	<b>2,553</b>	<b>1,508,743</b>	
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones financieras y compromisos	1,365,238	-	124	1,365,362	Obligaciones financieras y posiciones pasivas en el mercado monetario
Cuentas por pagar	6,580	-	(5,373)	1,207	Cuentas por pagar
Obligaciones laborales	3,711	-	109	3,820	Impuestos, gravámenes y tasas
Impuesto gravámenes y tasas	6,532	-	5,263	11,795	Obligaciones laborales
Pasivos estimados y provisiones	17,566	-	-	17,566	
Impuesto diferido crédito	472	836	1,028	2,336	Impuesto diferido pasivo
<b>Total pasivos</b>	<b>1,400,099</b>	<b>836</b>	<b>1,151</b>	<b>1,402,086</b>	

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2. Estado de resultados

<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>
Utilidad neta del período bajo Decreto 2649 de 1993	18,520
Método de participación patrimonial inversiones	(3,509)
Reintegro provisión deudores	7
Impuesto al patrimonio	(1,589)
Fordware compra títulos - inversiones	155
Suscripciones - otros activos	196
Reparación equipo de oficina - cuenta por cobrar	(7)
Mantenimiento en aplicaciones - Intangibles	(50)
Mantenimiento en infraestructura - otros activos	-
Otros gastos viaje	-
Gastos en propiedad, planta y equipo	326
Equipo de transporte	(2)
Organización y preoperativos	(76)
Amortización en licencia y desarrollo	(716)
Provisión en Cartera	(17)
Amortización programas de computador y licencias	-
Otros gastos diferidos	118
Gastos en ejercicio anteriores	(7)
Ajuste impuesto diferido activo y pasivo	548
<b>Total ajustes</b>	<b>4,623</b>
<b>Utilidad neta del período bajo Normas de Información Financiera establecidas en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013</b>	<b>23,143</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Conciliación Patrimonial COLGAAP vs. NCIF**

A continuación el detalle de los ajustes por convergencia en el Estado de Situación Financiera de apertura y su impacto en el patrimonio:

<b>Saldo del Patrimonio COLGAAP 1 de enero de 2014</b>	<b>(95,171)</b>
Registro contra resultados del Impuesto al Patrimonio	1,471
Gastos pagados por anticipado: Mejoras a propiedad ajena, suscripciones y mantenimientos	284
Reversión impuesto diferido bajo norma local	180
Registro Imp. Diferido Activo y Pasivo bajo IFRS	109
Recalculo de las Vidas útiles de activos fijos	183
Registro contra Resultados de los anticipos gastos de viaje	1
<b>Reversión provisión cartera y reconocimiento deterioro</b>	<b>(71)</b>
Tiempo de amortización licencias y desarrollos	<b>(839)</b>
Método de participación patrimonial Fiduciaria	<b>(57)</b>
Registro de la Valoración de los Derivados CVA	5
<b>Total ajustes</b>	<b>1,266</b>
<b>Saldo del Patrimonio NCIF 1 de enero de 2014</b>	<b>(93,905)</b>

**Notas a las Conciliaciones:**

A continuación las notas explicativas de los ajustes entre los PCGA anteriores y las NIIF al 01 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014

**Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014:**

**21.1. Inversiones, Derivados y Compromisos:**

De acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia Financiera, la Gerencia de la Compañía reconoció el método de participación patrimonial de Sociedad Fiduciaria por \$ (57) con impacto en el patrimonio (ajustes por conversión)

De acuerdo con la NIC 39, la Gerencia de la Compañía reconoció el CVA por \$5 sobre instrumentos financieros derivados OTC con impacto en el patrimonio (Ajustes por conversión).

Durante el año 2014, la Gerencia de la Compañía reconoció un ajuste por método de participación patrimonial de Sociedad Fiduciaria por \$30 y ajuste de CVA incrementando el gasto por \$155 lo que generó una disminución en la utilidad.



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**21.2. Deudores**

De acuerdo con la NIC 39, la Gerencia de la Compañía reconoció con impacto en el patrimonio (ajustes por conversión) \$ 70 correspondiente a la reversión de la provisión reconocida en los PCGA anteriores bajo normatividad emitida por la Superintendencia Financiera y al reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar.

Durante el año 2014, la Gerencia de la Compañía generó un ajuste por \$23 correspondiente a la reversión de la provisión bajos los PCGA y el reconocimiento del deterioro generando así incremento en la utilidad.

**21.3. Propiedades y Equipo: Ajuste en la depreciación de los activos de uso propio por nuevo estimado de vidas útiles.**

De acuerdo con la NIF 1, La Gerencia de la Compañía tomó el valor en libros de los PCGA anteriores compuestos por el costo de los activos más el Impuesto Sobre las Ventas como costo atribuido. Así mismos efectuó revisión a las vidas útiles de los activos fijos y de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia de la Compañía incrementó el valor de la depreciación en \$183, presentándose disminución en el patrimonio (ajustes por conversión).

Durante el año 2014 la Gerencia de la Compañía reconoció con cargo a resultados del ejercicio \$323 correspondientes al gasto por depreciación.

**21.4. Intangibles**

Bajo los PCGA anteriores la Compañía tenía reconocido en sus Estados Financieros como costo el valor de licencias y desarrollos con una vida de 60 meses de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, midió sus activos intangibles al costo y lo usó como costo atribuido y de acuerdo con el análisis efectuado incrementó la vida de duración de las licencias y desarrollos en \$ 839 presentando un incremento en el patrimonio (ajustes por conversión).

Adicional a lo anterior, reconoció con impacto en el patrimonio (ajustes por conversión) \$285 de gastos pagados por anticipado por mejoras en propiedad ajena, suscripciones y mantenimientos

Durante el año 2014 la Compañía efectuó los ajustes reconociendo con cargo a los resultados del ejercicio \$766 y (\$135) realizando un incremento en la utilidad.

**21.5. Otros activos**

Bajo los PCGA anteriores la Compañía tenía reconocido en sus Estados Financieros como costo el valor de las obras de arte por \$13.

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, reconoció un impacto en el patrimonio (ajustes por conversión) \$13 por ser un activo que no genera beneficios económicos futuros

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En el Estado de Situación Financiero de 2014 no se presenta ningún efecto.

**21.6. Impuestos, gravámenes y tasas**

Bajo los PCGA anteriores la Compañía tenía reconocido en sus Estados Financieros el valor anual de la cuota por impuesto al patrimonio.

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, reconoció la obligación el valor del impuesto al patrimonio pendiente de pago por la suma de \$1,471 presentando una disminución en el patrimonio (ajustes por conversión).

En 2014, bajo los PCGA anteriores la Compañía reconoció el valor del impuesto a pagar por \$1,471. Durante ese mismo año, la Compañía reconoció en el Estado de Resultados Integrales la reversión del Impuesto al patrimonio, generando un incremento en la utilidad.

**21.7. Impuesto diferido activo y pasivo**

Bajo los PCGA anteriores, la Gerencia de la Compañía reconocía el impuesto diferido bajo los efectos del Estado de Ganancias y Pérdidas que afectaban las diferencias temporarias presentadas entre la Utilidad contable y la utilidad fiscal.

Bajo la NIC 12 el impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor de libros y pasivos y sus bases fiscales.

De acuerdo con lo anterior, se presentó un impuesto diferido activo y pasivo por las siguientes diferencias temporarias:

Concepto	Activo	Pasivo	Ajuste
Valoración Op. Futuros Deu Publica/Privada	(19.177)	19.196	19
Valoración Op. FWD OTC	(545.031)	544.670	(361)
Anticipo gastos de viaje deducible	(1)	-	(1)
Ajuste en Provisión cartera COLGAAP	-	24	24
Gastos Propagados (Suscripciones)	(6)	-	(6)
Cargos Diferidos Pre operativos	(84)	-	(84)
Cargos Diferidos Software y licencias	(818)	1.122	304
Provisión Imp. Industria y Comercio	(14)	-	(14)
Diferencia Rendimiento Lineal y Valoración a Mercado	(37)	-	(37)
Valoración títulos y simultaneas año actual	(19)	-	(19)
Valoración derivados estandarizados	-	345	345
Ajuste Depreciación Acumulada cambios vidas útiles	21	(82)	(61)
	<b>(565.166)</b>	<b>565.275</b>	<b>109</b>

Durante el año 2014, la Gerencia de la Compañía reconoció \$ 547 de ajuste por impuesto diferido activo y pasivo, generando disminución en la utilidad.

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Determinación del patrimonio técnico**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital primario		
Capital suscrito y pagado	60,402	60,402
Reserva legal y obligatorias	15,785	14,573
Prima en colocación de acciones	3,712	3,712
100% Utilidades capitalizables del ejercicio (1)	23,341	18,520
100% Inversiones disponibles vta. recursos propios obliga	(450)	(441)
100% Inversiones disponibles vta. recursos propias otras	(1,902)	(8,052)
100% Propiedad, planta y equipo	(3,263)	(4,863)
100% Activos diferidos	(9,394)	(11,593)
100% Otros activos	-	(13)
	<u><b>88,231</b></u>	<u><b>72,245</b></u>

Los cálculos para la determinación del capital mínimo se realizaron de acuerdo al Art. 53 de la Ley 510 de 1999 que exige un mínimo de 500 millones que anualmente se ajustan al porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor suministrado por el DANE.

	<u>2015</u>	<u>2014(*)</u>
Capital suscrito y pagado	60,402	60,402
Reserva legal	15,785	14,574
Prima en colocación de acciones	3,712	3,712
Utilidades no distribuidas último ejercicio (1)	23,341	18,520
Menos costo inversiones permanentes y obligatorias	9,778	9,571
Ajustes en aplicación por primera vez	3,313	-
	<u><b>116,331</b></u>	<u><b>106,779</b></u>

(1) El porcentaje de utilidades no distribuidas para el 2013 fue de 10%.

**NOTA 22 - CONTINGENCIAS**

En relación con el estado actual y la valoración de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de **CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**, independientemente de que sean llevados directamente por nosotros o atendidos por abogados externos:

- Acción civil presentada por FAJOBES S. A. S., quien interpuso demanda contra Credicorp Capital S. A. alegando incumplimiento del contrato de administración suscrito con la sociedad, manifestando que se autorizaron operaciones de transferencia de recursos sin contar con la totalidad de las Sociedad Comisionistas requeridas para tal efecto.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Las pretensiones de la demanda son nueve mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos \$9,558,477,342, suma que ya incluye un factor de corrección monetaria. Sin embargo, la revisión interna que se ha hecho arroja conclusiones sustancialmente menores, ubicándose en un rango inferior a mil millones de pesos.

En el proceso, Credicorp ha presentado demanda de reconvencción y dos llamamientos en Garantía a los funcionarios de Fajobe involucrados en los hechos. La demanda de reconvencción y los llamamientos en garantía fueron admitidos. La última admisión fue la del llamamiento en garantía al señor Bedoya Cerquera en mayo de este año.

El 21 de julio de 2015 el Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá notifica por estado los autos que resuelven las excepciones previas declarándolas no probadas; sin embargo el proceso se trasladó al Juzgado 51 Civil de Circuito de Descongestión, encontrándonos a espera decisión y de que se fije fecha para audiencia del artículo 101 del Código de Procedimiento Civil.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.

- Demanda civil presentada por el señor Juan David Ochoa. El actor pretende que los demandados sean condenados al pago de cuatrocientos ochenta millones de pesos \$480,000,000 por los perjuicios a él causados en unas operaciones bursátiles sin la supuesta autorización del actor. Es también demandado y se llamó en garantía al señor Carlos Mauricio Restrepo quien fungió como promotor comercial de Credicorp Capital, para que en caso de salir condenada a pagar alguna suma haya una responsabilidad conjunta.

El 9 de septiembre de 2013 se llevó a cabo el trámite de audiencia del 101 y se fijaron fechas para recepción de testimonios e interrogatorios de parte los cuales se encuentran pendientes de reprogramación por traslado del proceso al Juzgado 4 Civil del Circuito de Descongestión de Medellín el día 4 de agosto de 2015.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.

- Proceso ordinario civil presentada por las señoras Delia Daisy y Libia Sanabria Parra, en la que se pretende que se ordene a Credicorp Capital la entrega de un paquete de acciones que las demandantes excluyeron de la masa sucesoral de su hermana difunta, alegando que por el hecho de ser ordenantes deben ser consideradas como propietarias de las acciones tras la muerte de su hermana.



**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El 22 de junio de 2015 se resuelve: i) Declarar precluida la etapa probatoria y ii) Ordena correr traslado para presentar alegatos de conclusión.

Los alegatos de conclusión son presentados dentro del término legal por parte de Credicorp Capital, esto es 3 de julio de 2015 y actualmente el proceso se encuentra en trámite para dictar sentencia.

La contingencia económica es apenas residual teniendo en cuenta que la sentencia ordenaría la entrega de las acciones y sus dividendos, que están disponibles en la subcuenta de la hermana fallecida.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.

- Demanda de responsabilidad como tercero civilmente responsable presentada por la señora Mayer Miosotis Montelimar dentro del proceso penal que se lleva contra el señor Jaime Zambrano, ex-funcionario de CCC. En la demanda se pretende la declaratoria de responsabilidad civil de Credicorp Capital Colombia por actos del señor Zambrano. Respecto de la cuantía de la demanda, de acuerdo con un dictamen pericial solicitado por la fiscalía dentro del proceso, la cuantía del daño que presuntamente sufrió la señora con la conducta del ex-funcionario de Credicorp Capital Colombia ascendería a la suma de dieciocho millones quinientos ochenta y un mil pesos \$18.581.000 aproximadamente.

El proceso fue remitido al Juzgado 49 Penal del Circuito el 13 de febrero de 2015, Credicorp Capital estando dentro del término de traslado radicó ante dicha entidad solicitud de declaratoria de nulidad las cuales tienen origen en la etapa de investigación, el Juzgado mediante auto ordenó enviar el proceso de regreso a la Fiscalía instructora para que resolviera los recursos de reposición y apelación pendientes; dichos recursos fueron atendidos por parte de la Fiscalía el 31 de julio de 2015, negando lo solicitado por Credicorp Capital y concediéndose el recurso de apelación interpuesto, el cual fue adicionado y radicado el pasado 12 de agosto de 2015; encontrándonos a espera de decisión por parte del Fiscal Delegado ante el Tribunal Superior de Bogotá.

Por estas razones y particularmente por existir una nulidad no saneada dentro del proceso, la contingencia es calificada como **Remota**.

- Vinculación a proceso penal como tercero civilmente responsable, dentro del incidente de reparación integral surtido dentro del proceso penal que resultó con la declaratoria de responsabilidad penal en cabeza de la señora Luz Dary Vargas.

En audiencia de reparación integral, se llamó a Credicorp Capital como tercero civilmente responsable, sin que exista ninguna fuente de responsabilidad y buscando una declaratoria de responsabilidad de carácter contractual que no es procedente para este proceso. El 25 de junio, se llevó a cabo audiencia de pruebas, en donde se logró la inadmisión de prueba pericial, y se presentaron las alegaciones de conclusión.



## CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El día 30 de abril de 2015 el Juzgado 11 Penal de Circuito con funciones de conocimiento profirió sentencia resolviendo el incidente de reparación negando las pretensiones de la de Señora Illidge dado que: (i) no logró demostrar ni cuantificar los daños materiales y morales ocasionados con la conducta delictiva. (ii) no logró demostrar la relación entre la persona condenada y la sociedad vinculada como tercero civilmente responsable y (iv) ventiló su pretensión económica en contra de Credicorp Capital invocando una responsabilidad civil contractual pese a que el artículo 107 de la Ley 906 de 2004 establece que el tercero civilmente responsable deberá responder por la conducta del condenado cuando justamente se acredite una responsabilidad civil extracontractual.

La anterior decisión fue apelada por el apoderado de la Señora Illidge y fue resuelta por parte de la sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá el pasado 25 de septiembre de 2015, ordenando i) revocar la providencia de fecha 30 de abril de 2015, ii) declarando que sí se establece relación causal para el reconocimiento de responsabilidad civil de Credicorp Capital y iii) ordenando al Juez de primera instancia para que proceda a resolver acerca de la naturaleza y cantidad de los perjuicios reclamados por la víctima, conforme a las pruebas aportadas.

Por lo anterior, el día 14 de octubre de 2015 Credicorp Capital S. A., instauró acción de tutela ante la Corte Suprema de Justicia (sala penal) en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por violación al derecho fundamental al debido proceso y a la Defensa, la cual fue declarada improcedente pues a consideración de la Sala, Credicorp Capital tiene otros medios para subsanar la irregularidad alegada. Toda vez que no se cuenta con los recursos que indica la Sala Penal, la decisión fue impugnada por Credicorp Capital y el recurso fue conocido por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia quien mediante decisión del día 27 de noviembre de 2015 resolvió con Sociedad Comisionista en su integridad la decisión impugnada.

Actualmente nos encontramos a espera de que se lleve a cabo la audiencia de Incidente de Reparación Integral, cual tendrá lugar el próximo 9 de febrero de 2016 en el Juzgado 11 Penal del Circuito.

La contingencia económica que se genera por esta actuación está estimada en ciento catorce millones novecientos diez mil veinte siete pesos (\$114.910.027) y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Probable**; por lo anterior para cierre de año 2015 se provisiona esta suma.

En relación con la existencia de investigaciones administrativas, informamos que:

- El 31 de marzo de 2014 se recibió un requerimiento de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP), solicitando información relacionada con la liquidación y pago de contribuciones al sistema de la protección social, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2013. Esta solicitud y todas las solicitudes adicionales que se han derivado de este requerimiento inicial, se han atendido cabalmente.

El día 7 de enero de 2014 se recibió por parte de la UGPP, requerimiento para declarar y/o corregir No. 982 de fecha 19 de diciembre de 2014, mediante el cual nos requirieron para que Credicorp Capital Colombia S. A. procediera con el pago a favor del Sistema de la Protección Social correspondiente a los periodos enero a diciembre de 2011 y 2013, por la suma de seiscientos sesenta y un millones ciento noventa y un mil trescientos ochenta y dos pesos (\$661,191,382,00) más intereses moratorios. El pago se realizó por parte de Credicorp Capital en los meses de abril y mayo de 2015.

## CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El pasado 6 de agosto se recibió comunicación del Subgerente de Determinación de Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones para Parafiscales de la Protección Social UGPP contentiva de la Liquidación oficial No. RDO570 del 15 de julio de 2015, mediante la cual nos requirieron para que Credicorp Capital Colombia S.A. procediera con un pago por mora e inexactitud en las liquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social correspondiente a los periodos de Enero a Diciembre de 2011 y 2013, por la suma de ciento cincuenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco pesos (\$159,974,595,00) más intereses moratorios, contra dicha liquidación procedía recurso de Reconsideración el cual fue presentado en tiempo por Credicorp Capital el pasado 22 de octubre de 2015, acreditando que estos pagos ya se habían realizado y por tanto solicitando se tuvieran como pagadas, la Dirección de Servicios Integrados de la Unidad Pensional y Parafiscales – UGPP, notifico por correo la admisión de dicho recurso el pasado 27 de octubre de 2015 y a la fecha nos encontramos a espera de decisión por parte de la UGPP.

Por estas razones, por haberse dado un pago que no aparece acreditado, la contingencia es calificada como **Remota**.

- El día 6 de marzo de 2014, Credicorp Capital fue notificado del pliego de cargos formulado por la Delegatura para Supervisión de riesgos de Mercado e Integridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se nos pone de presente la investigación administrativa relacionada con la celebración de operaciones en la que Credicorp Capital actuó como contraparte de un cliente (Instituto Cancerológico - Entidad Estatal), presuntamente por no haberse celebrado las operaciones a precio de mercado.

El pliego de cargos fue respondido por Credicorp Capital dentro de los tiempos establecidos para tal fin, controvirtiendo los hechos y argumentos presentados por la Superintendencia, y particularmente la metodología utilizada para determinar los rangos de mercado, que son el centro de su argumento.

Mediante Auto 001 del 13 de febrero de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia decidió no declarar el incidente de nulidad y posteriormente el 28 de abril de 2015 Credicorp Capital fue notificado del decreto de la práctica de algunas de las pruebas solicitadas y de la negativa a practicar otras, así como de la fijación de un término de 2 meses para agotar el período probatorio y por tanto se suspendió el término previsto para expedir y notificar la resolución que ponga fin a la actuación administrativa.

El día 4 de agosto de 2015, estando dentro del término legal se presentaron alegatos de conclusión por parte de Credicorp Capital.

La contingencia económica que se genera por esta actuación administrativa está estimada en treinta millones de pesos (\$30,000,000) y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.

- El día 23 de julio de 2014, Credicorp Capital fue notificado del pliego de cargos formulado por la Delegatura para Intermediarios de Valores y Otros Agentes de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que nos solicitaban se aportara la información y soportes relacionados con las cartas de debida asesoría realizadas a los clientes referidos bajo los distintos contratos de corresponsalía y sobre el manejo que se realiza en relación a las cuentas de clientes en el exterior (corresponsalías), adicionalmente la solicitaron la remisión de los reportes de los movimientos de las cuentas corrientes en el exterior.

## CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El pliego de cargos fue respondido por Credicorp Capital dentro de los tiempos establecidos para tal fin, aportando algunas de las cartas de debida asesoría que fueron ubicadas e indicando que en adelante se otorgaría un mayor control sobre el ofrecimiento de dicho producto a los clientes. En relación con remisión de los reportes de los movimientos de las cuentas corrientes en el exterior se indicó que no se había podido realizar, porque la Superintendencia Financiera de Colombia no ha implementado ningún desarrollo normativo que permita que las sociedades comisionistas transmitan la información, de lo que se deriva una imposibilidad de cumplimiento de la obligación. No obstante lo anterior, y como mecanismo de mitigación de una eventual contingencia, a partir de la presentación del pliego por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia Credicorp Capital remite la información mediante carta informativa contentiva de los movimientos.

Se presentó recurso de reposición parcial al auto que decretaba las pruebas, la cual fue decidida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante auto No. 14 de 2015 de fecha 3 de marzo 2015, reiterando su decisión la cual no es susceptible de recursos por parte de Credicorp Capital.

El día 8 de octubre de 2015 Superintendente Delegado para Intermediarios de Valores y Otros Agentes mediante la resolución 1392, decidió imponer multa por valor de cuarenta y cinco millones trescientos noventa y un mil quinientos pesos \$45,391,500, esta decisión fue apelada el pasado 22 de octubre estando dentro del término legal establecido y nos encontramos a espera de decisión por parte del Superintendente Delegado Adjunto para Supervisión Institucional.

La contingencia económica que se genera por esta actuación administrativa está estimada en veintidós millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta pesos \$22,695,750 y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Probable**; por lo anterior para cierre de año 2015 se provisiona esta suma.

- El día 24 de abril de 2015, Credicorp Capital fue notificado del pliego de cargos formulado por el Área de Investigación Disciplinaria del Autorregulador del Mercado de Valores, en la que se nos pone de presente la investigación disciplinaria No. 02-2015-369, relacionado con el presunto incumplimiento de la norma de límites a las operaciones de reporto celebradas por cuenta de terceros.

El Tribunal Disciplinario de la sala de decisión No. 2, Mediante Resolución No. 11 del 23 de junio de 2015, resolvió en primera instancia imponer a Credicorp Capital una sanción de multa por valor de quince millones ciento cuarenta y dos mil doscientos veinticinco pesos \$15,142,225.00, esta decisión fue apelada por Credicorp Capital el día 6 de julio de 2015, encontrándose pendiente de decisión.

La contingencia económica que se genera por esta actuación administrativa está estimada en quince millones ciento cuarenta y dos mil doscientos veinticinco pesos (\$15,142,225.00) aproximadamente y acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Probable**; por lo anterior para cierre de año 2015 se provisiona esta suma.

- Demanda civil presentada por el señor Giovanni Gómez Silva ante el Juzgado 14 Civil Municipal de la ciudad de Cali. El actor pretende que los demandados sean condenados al pago de veinte seis millones ciento veinte un mil doscientos pesos \$26,121,200 más intereses moratorias desde el 21 de agosto de 2012, a razón de perjuicios causados por entrega de información inexacta por parte de una funcionaria de Credicorp Capital en relación con su portafolio denominado Fondo de Inversión Colectiva PETROVAL y que según el demandante fue el hecho que género que la valoración de su portafolio disminuyera y se generarán las pérdidas alegadas por presunto incumplimiento de contrato.



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La demanda fue contestada en tiempo por parte de Credicorp Capital el pasado 22 de septiembre de 2015 presentándose excepciones previas por i) ineptitud de la demanda por ausencia de requisitos formales, ii) nulidad del auto admisorio de la demanda por falta de competencia y excepciones de mérito por i) ausencia de incumplimiento por parte de Credicorp Capital y ii) ausencia de daño antijurídico.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Eventual**.

**NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES**

No se han presentado eventos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que puedan afectar la estructura financiera y la continuidad del negocio en marcha de la Compañía.

**NOTA 24 - DE INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Ingresos y Valoración de Inversiones</b>		
Operaciones del mercado monetario	275	89
Ingresos Financieros Inversiones	166	204
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	825	1,195
Por valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de Patrimonio	1,600	(88)
Por venta de Inversiones	21,386	50,860
Valoración de derivados - De negociación	198,502	133,199
Cambios	27,606	21,797
	<b>250,360</b>	<b>207,256</b>

**NOTA 25 - DE COMISIONES Y HONORARIOS**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Comisiones y Honorarios</b>		
Contrato de Comisión	20,224	24,736
Contratos de Colocación de Títulos	504	1,932
Contratos de Futuros	1,136	1,851
Administración de Fondos de Inversión Colectiva	54,243	40,952
Administración de valores	1,157	1,117
Administración de portafolios de valores de terceros	3,003	5,119
Contratos de corresponsalía	1,870	1,138
Asesoría en banca de inversión	9,903	6,455
otras	1,215	866
	<b>93,255</b>	<b>84,166</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**NOTA 26 - MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Método de Participación Patrimonial</b>		
Sociedad Panamá	1,722	2,324
Sociedad Fiduciaria	2,737	1,185
	<b>4,459</b>	<b>3,509</b>

**NOTA 27 - SERVICIOS Y RECUPERACIONES**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Servicios y recuperaciones</b>		
Cash Manangement	2,131	1,694
Recuperación de provisiones de costos y gastos	1,987	855
Recuperación de gastos	570	93
	<b>4,688</b>	<b>2,642</b>

**NOTA 28 - GASTOS OPERACIONALES**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Servicios Financieros y valoración de inversión</b>		
Operaciones del mercado monetario	2,494	2,447
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	958	-
Pérdida en venta de inversiones	2,749	314
Pérdida en valoración de derivados - De negociación	181,578	137,968
Cambios	830	-
	<b>188,609</b>	<b>140,730</b>

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Servicios de Intermediación</b>		
Servicio de bolsa	8,898	9,086
Administración de valores o títulos	188	179
Custodia de valores o títulos	414	428
Servicios de información	864	658
Servicios sistemas de negociación	873	547
Terminales y pantallas	490	436
Correcciones de operaciones	15	45
	<b>11,742</b>	<b>11,379</b>



**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Beneficios a empleados</b>		
Salario integral	27,819	24,663
Sueldos	11,495	11,149
Horas extras	12	19
Auxilio de transporte	12	28
Cesantías	1,011	1,041
Intereses sobre cesantías	113	119
Prima legal	999	988
Vacaciones	2,800	2,286
Bonificaciones	28,746	27,116
Indemnizaciones	528	1,446
aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	2,542	2,129
Incapacidades	51	366
Dotación y suministro a empleados	5	6
Capacitación al personal	533	693
Gastos deportivos y recreación	22	26
Aportes a salud	2,215	1,720
Aportes a pensiones	4,369	5,178
Otros beneficios a empleados	1,924	3,914
	<b>85,196</b>	<b>82,887</b>
<b>Depreciación</b>		
Vehículo	33	33
Muebles y enseres	348	578
Equipo de computo	1,255	814
Mejoras a propiedades en arriendo	452	314
	<b>2,088</b>	<b>1,739</b>
<b>Amortización de Activos Intangibles</b>		
Licencias	783	594
Desarrollos de software	195	142
Mejoras a propiedades ajenas	-	-
	<b>978</b>	<b>736</b>

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Honorarios	2,754	2,998
Impuestos	8,206	5,748
Arrendamientos	2,420	2,381
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,497	1,957
Seguros	196	246
Mantenimiento y reparaciones	2,042	1,489
Adecuaciones	59	101
Multas y sanciones	507	209
Sistematización	3	-
Comisiones	765	642
Gastos legales	29	28
Servicio de aseo y vigilancia	294	207
Servicios temporales	5	36
Publicidad y propaganda	683	878
Relaciones públicas	1412	1,873
Servicios públicos	918	958
Procesamiento electrónico de datos	1618	1,367
Gastos de viaje	1277	1,153
Transporte	163	124
Útiles y papelería	298	271
Publicaciones y suscripciones	713	525
Donaciones	5	55
Gastos de representación	5	1
Gastos bancarios	2971	1,968
Correo	695	697
Administración inmuebles	200	187
Servicios Médicos	4	3
Otros servicios	120	111
Elementos de aseo y cafetería	200	295
Combustibles y lubricantes	16	40
Casino y restaurante	252	342
Parqueaderos	3	3
Medicamentos	0	-
Diversos otros	160	-
Impuestos asumidos	15	33
Perdida por activos dados de baja	284	-
Vales de gasolina	5	-
Castigo otras cuentas por cobrar	50	-
Riesgo operativo	198	151
Gastos ejercicios anteriores	-	199
Diversos	-	4
	<b>31,042</b>	<b>27,280</b>

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **NOTA 29 - GOBIERNO CORPORATIVO**

La Sociedad Comisionista tiene incorporados principios que rigen el gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés.

La Sociedad Comisionista cuenta con un código de gobierno corporativo, un código de conducta y ética, y un conjunto de lineamientos y políticas que los desarrollan y complementan. Este conjunto normativo incorpora las políticas y lineamientos de conducta que seguirá la sociedad para el desarrollo de su actividad de intermediario del mercado de valores colombiano, dentro del marco establecido por la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera y las normas contenidas en el Reglamento del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

Credicorp Capital ha implementado, más allá de los requerimientos normativos, un área encargada del cumplimiento normativo, cuya finalidad principal es verificar el cumplimiento de las normas contenidas en la regulación del mercado, y asegurar la correcta y oportuna implementación de las normas expedidas.

*Junta Directiva y Alta Gerencia* - La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo de la Sociedad Comisionista. Sus miembros son los principales gestores del gobierno corporativo. Por lo tanto, observan el profesionalismo, integridad, competencia, transparencia e independencia en sus actuaciones, procurando el completo entendimiento de los riesgos que involucran los productos que ofrece la Sociedad Comisionista.

*Composición y elección* - La Junta Directiva está integrada por nueve (9) miembros principales, cada uno de los cuales tiene un suplente personal. Los representantes legales de la Sociedad Comisionista pueden desempeñarse como miembros de la Junta Directiva, aun cuando en las reuniones de éste órgano debe darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos para períodos de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, salvo que sea elegido en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su período. Para poder ejercer su cargo, los miembros de la Junta Directiva deben adelantar el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera.

*Reuniones de la Junta Directiva* - La Junta Directiva sesiona ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes, y puede reunirse de manera extraordinaria previa convocatoria de la misma. Puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, siempre que se cumplan las reglas sobre conformación del quórum incluido en el artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Las reuniones no presenciales tienen pleno valor y efecto si se siguen los preceptos lo estipulado en el Código de Comercio.

*Responsabilidades frente al control interno* - La Junta cumple con las funciones particulares que le asigna la Superintendencia en relación con el Sistema de Control Interno, en particular las previstas en Parte 1, título Primero, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica. En sus reuniones se revisan, con la periodicidad establecida por la regulación, los informes generados sobre el Sistema de Control Interno, y los demás sistemas de administración y gestión de riesgos establecidos normativamente.

*Presidente:* El gobierno, la administración y representación de la Sociedad Comisionista está a cargo del Presidente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en las disposiciones de la Junta Directiva.

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Además del Presidente, la sociedad comisionista tiene representantes legales designados por la Junta Directiva y que han surtido el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia y que cumplen sus funciones en tanto administrativas como de gestión de las principales líneas de negocio de la compañía, algunos dedicados prioritariamente a ellas. De acuerdo con la regulación vigente, y según puede consultarse en el Registro Nacional de Agentes del Mercado, la sociedad tiene representantes designados especialmente para la atención de las inversiones en posición propia, para la atención de las obligaciones como intermediario del mercado cambiario, las obligaciones como administradores de Fondos de Inversión Colectiva, y para los Contratos de Corresponsalía. Las facultades de los representantes legales constan en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

*Comité de auditoría* - Para el adecuado cumplimiento de la labor que le corresponde a la Junta Directiva, ésta cuenta con el Comité de Auditoría, dependiente de ese órgano social, encargado de la evaluación del control interno de la entidad, así como a su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo. El Comité de Auditoría está compuesto por 3 miembros de la Junta Directiva y sesiona por lo menos una vez cada tres meses.

*Auditoría Interna* - Es una actividad que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Sociedad Comisionista, ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En tal sentido, la Sociedad Comisionista tiene un grupo de auditoría Corporativa basado en Perú, el cual realiza mediante evaluaciones anuales los procesos SOX cuya materialidad supere los 6.5 Millones de dólares. A su vez, la Auditoría Interna cumple las normas y parámetros que garantizan su ejercicio profesional, acorde con los estándares y mejores prácticas internacionales, contando con distinciones que en el sector Financiero Colombiano pocos poseen como es la certificación Internacional del Estándar 1300 Quality Assurance, otorgada por el Instituto de Auditores Internos Global (IIA Global). Adicionalmente, aplican la metodología Estándar de la Corporación que está determinada en el Manual metodológico de Auditoría Interna MMAI, teniendo como marco de referencia el Modelo COSO2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), por otra parte, y demostrando altos estándares de calidad, durante el año 2015 obtuvieron como calificación del indicador ISA (Indicador de satisfacción del Auditado) 4.04 sobre una escala máxima de 5. Los principales proyectos que fueron realizados durante el año 2015 por parte de nuestra Auditoría tuvieron relación con procesos de Banca de Inversión, Derivados estandarizados y no estandarizados, Fondos Alternativos, Divisas, Gestión Humana, Intermediación de Valores, Negocios de Inversión y Recaudos y Pagos. Para TI, gestión de Servidores, Control de Accesos y Administración de Cambios entre otros, todo ello de conformidad con el numeral 7 del Capítulo Noveno del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia.

*Estructura Organizacional:* Dentro de la entidad existe independencia entre las áreas y personas a cargo de la negociación de los activos en el mercado, las áreas encargadas del registro, contabilización, compensación y liquidación de las operaciones, y las áreas encargadas de la gestión de riesgos. Todas estas dependen de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen. Las áreas de cumplimiento y auditoría, tienen dependencia y reporte directo a nivel corporativo, a las áreas correspondientes en la sociedad matriz, además de la línea de reporte directo a la Junta Directiva.

**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

*Recurso Humano:* Todas las personas de la organización, y especialmente aquellas personas que tienen a su cargo la administración e implementación de los distintos sistemas de administración de riesgo, cuentan con las calificaciones personales, profesionales y de experiencia necesarias para ejecutar competente y responsablemente sus actividades.

*Verificación de Operaciones:* La entidad cuenta con los mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten validar razonablemente la trazabilidad de las operaciones celebradas, desde la emisión de la orden por el cliente o el cierre del negocio con la contraparte, su transmisión a los sistemas de negociación o el registro de las operaciones y su posterior compensación y liquidación. Adicionalmente, la entidad cuenta con controles implementados para asegurar que las operaciones celebradas cumplan las condiciones de las órdenes recibidas, y se hayan ejecutado en cumplimiento de los deberes de los intermediarios de valores incluidos en el artículo 7.3.1.1.1. del D. 2555 de 2010.

**NOTA 30 - CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY**

Durante los años 2015 y 2014 la Sociedad Comisionista cumplió con los límites que le son aplicables:



**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Límites vigentes según normatividad**  
**Gerencia de Riesgos**



Descripción del límite normativo	Valor límite de referencia (*)	Vigencia del límite
Capital primario	53,041,769,789	10-ene-16
Situación de <b>concentración</b> respecto de un emisor o grupo de emisores relacionados entre sí (10% PT)	5,449,917,792	31-dic-15
Situación de <b>exceso</b> a los límites de concentración respecto de un emisor o grupo de emisores relacionados entre sí (>30% PT)	16,349,753,375	31-dic-15
Conjunto de situaciones de concentración respecto de varios emisores o grupos de emisores relacionados entre sí (8 veces PT)	435,993,423,343	31-dic-15
<b>Posición global bruta en operaciones a plazo y carrusel efectuadas por cuenta propia (El 4.5% de la posición global bruta)</b>	<b>53,041,769,789</b>	<b>10-ene-16</b>
El valor a precios de mercado de portafolios de terceros administrados (APTs)	3,835,147,136,942	10-ene-16
El monto total de recursos manejados en desarrollo de la actividad de administración de carteras colectivas	7,989,889,868,629	10-ene-16
El valor total de posiciones abiertas en operaciones de Cuentas de Margen	1,597,977,973,725.80	10-ene-16
<b>Límites operaciones a plazo en general por Bolsa</b>	<b>Valor límite de referencia (*)</b>	<b>Vigencia del límite</b>
Total compromisos de recompra operaciones a plazo y TTVs celebradas por cuenta de terceros (14 veces PT)	762,988,490,851	31-dic-15
Límite individual títulos renta fija (14 veces PT)	762,988,490,851	31-dic-15
Límite individual acciones (7 veces PT)	381,494,245,425	31-dic-15
<b>Límites Compromisos recompra, Operaciones a plazo y TTVs en acciones por cuenta de terceros sobre valores de Renta Variable</b>	<b>Valor límite de referencia (*)</b>	<b>Vigencia del límite</b>
Máximo compromisos de recompra OPCE y TTVs por cuenta terceros ( <b>vigilados</b> por SFC) 60% PT	32,699,506,751	31-dic-15
Máximo compromisos de recompra OPCE y TTVs por cuenta terceros ( <b>no vigilados</b> por SFC) 30% PT	16,349,753,375	31-dic-15
<b>Límites Compromisos simultaneas, repos y TTVs Ministerio de Hacienda</b>	<b>Valor límite de referencia (*)</b>	<b>Vigencia del límite</b>
Máximo compromisos de simultaneas repos y TTVs por cuenta terceros ( <b>no vigilados</b> por SFC) 30% PT	16,349,753,375	31-dic-15
<b>Posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento</b>	<b>Valor límite de referencia (**)</b>	<b>Vigencia del límite</b>
Límite inferior posición propia (el promedio aritmético de 3 días hábiles)	-867,239	31-dic-15
Límite superior posición propia (el promedio aritmético de 3 días hábiles)	3,468,954	31-dic-15
Límite inferior posición propia de contado (el promedio aritmético de 3 días hábiles)	-3,468,954	31-dic-15
Límite superior posición propia de contado (el promedio aritmético de 3 días hábiles)	8,672,385	31-dic-15
Límite máximo posición bruta de apalancamiento (el promedio aritmético de 3 días hábiles)	95,396,240	31-dic-15
<b>Límites Derivados Estandarizados CRCC</b>	<b>Valor límite de referencia (*)</b>	<b>Vigencia del límite</b>
Límite Operativo diario -LOD (1% P.T)	530,417,698	10-ene-16
Límite Posición Abierta (LPA) (8% P.T)	4,243,341,583	10-ene-16
<b>Límites Banco de la República</b>	<b>Valor límite de referencia (*)</b>	<b>Vigencia del límite</b>
Límite Repo El promedio de 14 días no podrá ser superior a 1 vez el P.T		Según actualización Banrep
Límite Acceso Banrep Patrimonio debe ser superior al Capital suscrito y pagado	60,402,338,154	10-ene-16

(\*) Cifras en pesos.

(\*\*) Cifras en dólares

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**1. Relación entre los activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico**

La relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa, en Colombia no puede ser inferior al 9% calculado en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la relación de solvencia total representaba el 20.76% y 29.31% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

El discriminado de la relación de Solvencia con corte 30 de diciembre de 2015 (al ser el 31 de diciembre día no bursátil), acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

Gerencia de Riesgos	
Fecha	30-dic-15
Patrimonio técnico vigente	53,041,769,789
Activos ponderados por nivel de riesgo - APNR	50,334,858,095
Valor en riesgo - VaR	11,754,269,667
Riesgo de liquidación y entrega - Rle	0
<b>Relación de Solvencia del día 30/ 12 / 2015</b>	
<b>29.31%</b>	
Detalle de componentes de la solvencia	
Activos ponderados por nivel de riesgo	
Títulos garantizados por FOGAFIN - Formato 368	0
Inversiones en Acciones - Formato 369	1,729,720,087
Títulos derivados de procesos de titularización - Formato 370	0
Títulos diferentes a categorías I y II - Formato 371	2,168,771,894
Bonos subordinados y Boccas - Formato 373	0
Repos, simultáneas y transferencia temporal de valores - Formato 374	2,488,487,841
Derivados - Formato 372	23,822,328,482
<b>Total APNR formatos</b>	<b>30,209,308,304</b>
Ponderación parte cubierta operaciones cuentas de margen CDM	0
Ponderación APNR cuentas directas de Balance	20,125,549,791
<b>Total Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - APNR</b>	<b>50,334,858,095</b>
Valor en riesgo VaR	
Riesgo de tasa de interés	7,514,624,804
Riesgo de tasa de cambio	213,765,121
Riesgo de precio de acciones	3,984,618,690
Riesgo de inversión en carteras colectivas	41,261,052
<b>Total Valor en Riesgo - VaR</b>	<b>11,754,269,667</b>

\*De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 "Las sociedades comisionistas deberán mantener una relación de solvencia mínima del nueve por ciento (9%)". La forma de calcular este indicador es mediante la

$$Relacion\ Solvencia = \frac{Patrimonio\ Técnico}{APNR + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) \cdot VaR_{AM} \right] + \left[ \left( \frac{100}{9} \right) \cdot Rle \right]}$$

## **CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

### **2. Gestión de Activos y Pasivos - Indicador de Riesgo de Liquidez IRL**

El Riesgo de Liquidez, es aquel que se refleja en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros de la Compañía, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo, cuenta al interior de la Compañía con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual monitorea las condiciones macroeconómicas que pueden afectar la liquidez del mercado y establece unos límites máximos por línea de negocio que se monitorean diariamente y que se encuentran definidos acordes a la capacidad de la Compañía de obtención de liquidez.

Las políticas en relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez se encuentra centralizada en el área de Tesorería, fuentes como lo son los sistemas transaccionales SEN, MEC y repos con el Banco de la República y otros bancos, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente. Esta gestión se encuentra complementada de un lado, por las características propias del portafolio de posición propia que al estar conformado en su mayoría por títulos del gobierno nacional permiten una facilidad respecto a la obtención de recursos y por otro lado con la definición al interior de la Compañía de un plan de contingencia en caso de situaciones excepcionales de liquidez permitiendo, gestionar, monitorear y tener acceso a los recursos necesarios de manera eficaz y oportuna.

Las necesidades de liquidez presentes en las operaciones efectuadas con terceros, tienen límites definidos y aprobados por Comité de Riesgo y Junta Directiva y las consideraciones respecto a los activos y condiciones de negociación en términos de liquidez, son tenidas en cuenta en la definición de la tipología de cupo otorgado al cliente para la realización de operaciones, buscando el adecuado cubrimiento de la Compañía.

#### **Metodología de Medición**

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante este año se realizaron los ajustes correspondientes a la nueva metodología propuesta por el ente regulador y se implementó el cálculo y monitoreo del Indicador de Riesgo de Liquidez de FICs sin pacto de Permanencia, el cual se realiza desde el del área de Riesgo y ha permitido controlar la situación de liquidez de los fondos de una manera más eficiente.

- **Posición Propia**

El Indicador de Riesgo de Liquidez IRL de la Compañía es calculado de acuerdo con la metodología de medición de Riesgo de Liquidez de Posición Propia, modelo estándar de la Superintendencia Financiera, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El cálculo de IRL contempla el nivel de activos líquidos del portafolio de la entidad, castigados por un descuento que dependerá de la calidad de los activos, con los cuales se atenderán los requerimientos netos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se considerará que se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el Indicador de Riesgo de Liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

En este sentido para la fecha de corte 31 de diciembre la exposición a riesgo de liquidez del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo del Indicador de riesgo de liquidez y sus componentes acorde al Anexo II del Capítulo VI de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

IRL POSICIÓN PROPIA CREDICORP CAPITAL COLOMBIA 31-12-2015 (Cifras en Miles)	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Día 1	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Más de 30 días
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)</b>	<b>43,303,511</b>			
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)</b>	<b>60,560,283</b>			
Flujos positivos en operaciones repo pasivas	14,528,379	3,503,188	0	0
Flujos positivos en operaciones pasivas de simultáneas	203,149,225	248,712,932	0	0
Flujos positivos en operaciones activas de simultáneas	122,296,904	172,638,627	0	0
Flujos positivos en operaciones de TTV como receptora	-	59	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	1,683,708	4,841,171	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	701,140	3,868,611	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	21,739,811	584,450	0	0
Flujos positivos en operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	21,409,955	88,267	0	0
Flujos positivos por instrumentos financieros derivados	-	501,385	0	1,230,845
<b>TOTAL FLUOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA</b>	<b>385,509,123</b>	<b>434,738,690</b>	<b>0</b>	<b>1,230,845</b>
Flujos negativos en operaciones repo pasivas	13,653,805	2,894,025	0	0
Flujos negativos en operaciones pasivas de simultáneas	213,074,493	258,523,906	0	0
Flujos negativos en operaciones activas de simultáneas	122,238,547	171,557,235	0	0
Flujos negativos en operaciones de TTV como receptora	-	73	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	1,727,225	4,829,731	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	832,527	4,818,758	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	21,790,345	581,164	0	0
Flujos negativos en operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	23,807,397	93,932	0	0
Flujos negativos por instrumentos financieros derivados	-	0	1,621,525	0
<b>TOTAL FLUOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA</b>	<b>397,124,338</b>	<b>443,298,824</b>	<b>1,621,525</b>	<b>0</b>
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia	11,615,215	8,560,134	1,621,525	0
<b>TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>39,138,443</b>	<b>35,258,202</b>	<b>71,965,035</b>	<b>6,768,885</b>
Posiciones de compra de operaciones convenidas por cuenta de terceros	2,826,852	6,102,120	7,670,610	4,445,895
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros	2,663,786	5,537,183	0	0
<b>TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>5,490,638</b>	<b>11,639,303</b>	<b>7,670,610</b>	<b>4,445,895</b>
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros	1,562,018	1,641,113	2,787,248	392,517
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto</b>	<b>47,383,050</b>	<b>37,181,503</b>		
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón</b>	<b>459,58%</b>	<b>259,04%</b>		

• **Fondos**

Ahora bien, con respecto a la administración del Riesgo de liquidez en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) con pacto de permanencia administrados por la Compañía, se toman en cuenta los requerimientos de liquidez propios de los fondos, los cuales se concentran principalmente en la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes.

De esta manera y considerando el nivel de los Activos líquidos ajustados por liquidez, como contrapartida a los factores mencionados anteriormente, se determina así el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL para estos FICs.

**CREDECORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Como parte del cálculo de este indicador, se debe determinar la probabilidad de retiros de los fondos en un determinado momento (Retiros no contractuales), para lo cual se establece el cálculo del VaR de Liquidez **LaR**, el cual puede ser interpretado como el monto máximo que pudiera descender el valor de la Cartera Colectiva (CC) debido a su comportamiento de los ingresos y egresos, a un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo específico. Para el caso de las carteras colectivas administradas por la firma, se tiene en cuenta un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día.

El detalle de la metodología del cálculo del LaR, se encuentra descrito en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL", en el capítulo 3, numeral 3.1.1.2.

Este cálculo es informado diariamente a los gestores de cada uno de los fondos, para que de esta manera se controle y administren los recursos líquidos teniendo en cuenta el monto probable de retiro de clientes estimado por día:

\*Cifras en miles

**FONVAL DEUDA CORPORATIVA**

	29-dic-15
<b>Saldo CCA</b>	106,488,202
FNVC	29,734
FNVNC	-2,630,882
<b>RLN</b>	-2,601,148
Disp.	11,341,623
HC. Inv	47,473,521
<b>ALM</b>	58,815,144
<b>IRL</b>	56,213,996

Para los FICs sin pacto de permanencia se aplica la metodología estándar dada por la Superfinanciera descrita en el Anexo 3 del capítulo VI de la Circular Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

MEDICIÓN LÍMITES LIQUIDEZ CIRCULAR 003 DE 2015						
FECHA DE CORTE: 30-12-2015						
DESCRIPCION LÍMITE	FONVAL	FONVAL DEUDA PUBLICA	FONVAL DEUDA PUBLICA MEDIANO PLAZO (FDRP)	FONVAL ACCIONES DINAMICO (RENTA VARIABLE)	FONVAL ACCIONES VALOR	FONVAL ACCIONES ECONOMIA PETROL
Variación de total recursos líquidos	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%
Nivel de Efectivo	35.17%	9.41%	16.12%	8.27%	11.13%	9.82%
Proporción de Recursos Líquidos	35.18%	9.41%	16.12%	8.27%	11.13%	9.82%
Proporción de Liquidez 30 días	48.90%	98.37%	98.50%	71.65%	58.86%	86.84%
<b>Indicador de Riesgos de Liquidez (Mínimo 100%)</b>	<b>447.91%</b>	<b>983.68%</b>	<b>984.96%</b>	<b>715.89%</b>	<b>588.60%</b>	<b>868.40%</b>

Adicional a lo descrito anteriormente, en la gestión de cada uno de los fondos administrados, los gestores tienen en cuenta estrategias concernientes a controlar el riesgo de liquidez, las cuales son:



**CREDICORP CAPITAL COMISIONISTA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

5. Para los fondos cuyos portafolios son títulos de renta fija se mantiene un porcentaje mínimo invertido en recursos líquidos como son las cuentas de ahorros y corrientes, o en operaciones de liquidez.
6. Se busca permanentemente que las inversiones que se realicen para las carteras, sean en emisiones o de emisores de alta calidad crediticia y con reconocimiento en el mercado como líquidas.
7. Seguimiento de las políticas consignadas en el reglamento de cada fondo, que contemplan límites máximos para la concentración por cliente.

**3. Medición del Riesgo de Mercado**

La Sociedad Comisionista de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia en la Circular Externa 051 de 2007 (Capítulo XXI CBCF).

VaR Posición Propia	ene-14	dic-14	dic-15
TASA DE INTERES	722,168,631	18,853,689,762	7,516,176,875
TASA DE CAMBIO	5,783,619	24,255,098	213,765,121
PRECIO DE ACCIONES	2,932,265,717	2,989,898,314	3,984,618,690
CARTERAS COLECTIVAS	54,640,123	62,184,601	41,261,052
VALOR EN RIESGO TOTAL	6,714,858,090	21,930,027,775	11,755,821,738

